



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

9 DE DICIEMBRE DE 2017

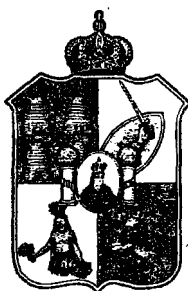
Suplemento
7853

D

No.- 8553

TOMO V

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 1872



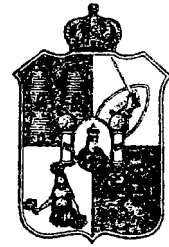
Gobierno del
Estado de Tabasco

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2018

TOMO V

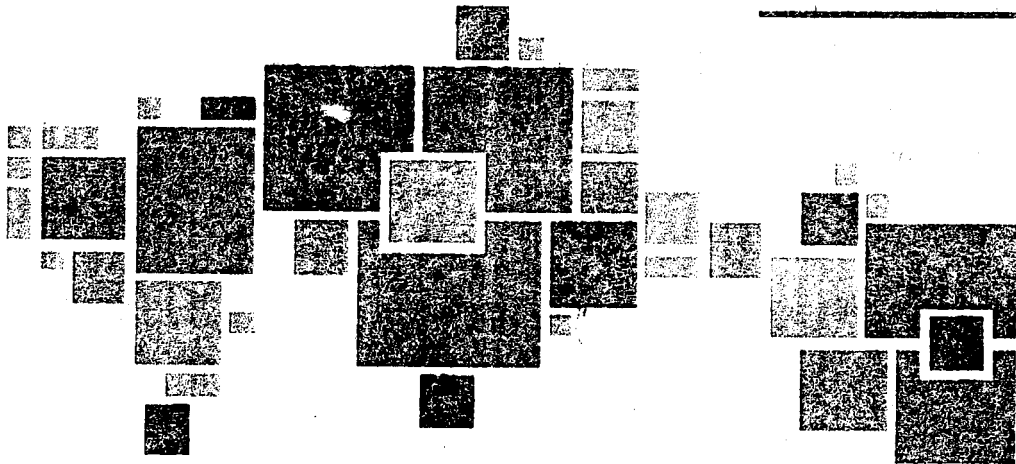
AUTÓNOMOS, PODER LEGISLATIVO,
PODER JUDICIAL Y EMPRESAS DE
PARTICIPACIÓN



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2018



PODER LEGISLATIVO

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



H. CONGRESO DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Fortalecer el marco jurídico político económico y social del Estado de Tabasco, mediante la modificación y creación del marco legal, a partir del trabajo legislativo orientado a la emisión de leyes y decretos, además del control y revisión de los recursos asignados a cada una de las dependencias gubernamentales y su óptima aplicación en beneficio de nuestra comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer un compromiso de responsabilidad y transparencia entre los legisladores y la ciudadanía para representar su voluntad y manifestarla en las decisiones que brinden certeza jurídica a la sociedad tabasqueña en su quehacer cotidiano.

Función Legislativa

El Honorable Congreso del Estado desarrollará el ejercicio de la función legislativa mediante procesos jurídicos a efecto de dotar a los ciudadanos de leyes o decretos que permitan una convivencia armónica dentro de un marco de derecho y seguridad que fomente el bien ser y el bien estar de todos y cada uno de los representados.

Función de Fiscalización

El Honorable Congreso del Estado ejercerá la facultad de fiscalización con la finalidad verificar y contribuir a un adecuado, responsable y legal ejercicio del gasto público, a través del área administrativa correspondiente encargada de vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización, a fin de aplicar, en su caso, las medidas disciplinarias y sanciones administrativas previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones legales aplicables.

Función de Representación

El Poder Legislativo del Estado realizará acciones de gestión y representación social, ya sea en la individual o en Comisiones Legislativas, a fin de representar efectivamente el interés general en la toma de decisiones que corresponden al Poder Legislativo, considerando la integración efectiva de los diversos sectores de la sociedad.

Función de Control Interno

La Cámara de Diputados a través de la Contraloría Interna practicará auditorías, revisiones, investigaciones y verificaciones; recibir quejas y denuncias y aplicar los procedimientos y sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas, conforme a la Ley de la materia.

Transparencia y acceso a la información pública

El Honorable Congreso del Estado atenderá a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, los requerimientos ciudadanos en esta materia, transparentando el ejercicio de la función pública de las Diputadas y los Diputados, con la limitante que legalmente se encuentra establecida respecto a datos personales, información reservada o confidencial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir con un marco jurídico actualizado que garantice la convivencia armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado.

Contar con un marco legislativo consensuado entre las diferentes fracciones parlamentarias que integran el H. Congreso del Estado.

Generar acuerdos legislativos impulsados por los integrantes de la LXII Legislatura.

Gestionar los recursos necesarios que le permitan al Honorable Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

HC002 Gastos de Operación para el Servicio de Apoyo Administrativo, recursos destinados a recursos humanos, materiales y servicios a cargo de la Dirección Administrativa, para el adecuado funcionamiento del Honorable Congreso del Estado.

HC003 Gastos de Operación a Grupos Parlamentarios y Órgano de Gobierno, recursos destinados para la operatividad de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, Fracciones Parlamentarias y la Dirección de Control y Evaluación.

HC004 Gastos de Operación para el Análisis, Investigación y Dictamen Legislativo, recursos destinados para la operatividad de las Comisiones Inspectora y Legislativa.

HC005 Gastos de Operación para el Servicio de Apoyo Legislativo, recursos destinados para la operatividad de la Secretaría General, Área Jurídica, Transparencia y Acceso a Información Pública y Contraloría Interna.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



H. CONGRESO DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

HC006 Gastos de Operación para el Servicio de Apoyos Técnicos del HCE, recursos destinados para la operatividad de las áreas de Comunicación Social, Instituto de Investigaciones Legislativas, Gestería, Biblioteca, Logística, Archivo Legislativo, Estudios Legislativos, Apoyo Parlamentario, Unidad de Capacitación, Evaluación y Desempeño.

HC007 Gastos de Operación para Servicios de Apoyos Financieros al HCE, recursos destinados para la operatividad Financiera del Honorable Congreso del Estado.

HC008 Gasto para el pago del Impuesto Sobre Nómina, recursos destinados a la contribución recaudatoria del Gobierno del Estado, producto de la actividad laboral del Honorable Congreso del Estado.

PERSPECTIVA DE GENERO

Conocer, dictaminar o resolver, sobre las iniciativas de ley o decreto y demás propuestas relacionadas con la igualdad y equidad de género:

Conocer y opinar sobre los programas, acciones y políticas públicas que ejecuten el gobierno estatal y los municipios para la atención y superación de las mujeres, en lo social, económico y cultural;

Impulsar acciones en los órdenes de gobierno federal, estatal o municipal, que incidan en el abatimiento de los índices de violencia en contra de las mujeres;

Promover la equidad entre los géneros y conocer de asuntos que se relacionan con la discriminación y maltrato de personas por razones de género o preferencia sexual, raza, edad, credo religioso, ideología o filiación política y situación socioeconómica entre otros; y

Conocer, dictaminar o resolver sobre los demás asuntos relacionados con su competencia, que le sean turnados.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Conjuntar voluntades de los integrantes de Poder Legislativo basándose en la agenda común legislativa para que se comparen las actualizaciones y reformas al marco jurídico estatal con respecto de las requeridas, a fin de medir el grado de actualización y vigencia aplicables a las reformas.

Conjuntar voluntades de los integrantes del Poder Legislativo, para consensuar y cumplir con los acuerdos relacionados con la expedición y contenido de iniciativas de leyes o decretos que requieran de su votación en el Pleno, con el fin de agilizar el trabajo Legislativo.

Conjuntar voluntades en los integrantes del Poder Legislativo para resolver en tiempo y forma los asuntos turnados a comisiones.

Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa.

METAS

Actualización del marco jurídico estatal; Alcanzar el 100% de la agenda común legislativa, publicación del marco jurídico y el índice de actualización.

Acuerdos relacionados con la expedición y contenido de iniciativas de leyes o decretos que requieran de su votación en el Pleno, con el fin de agilizar el trabajo Legislativo. Alcanzar el 100% de la agenda general de iniciativas.

Acuerdos legislativos impulsados por los integrantes de la LXII Legislatura. Alcanzar el 100% de los Dictámenes antes del Decreto.

Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa. Alcanzar el 100% del ejercicio de los recursos presupuestarios al final del periodo.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PARMITE ECONOMICO
2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	334,960,313
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	334,960,313
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



H. CONGRESO DEL ESTADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras Inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			334,040,313

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



H. CONGRESO DEL ESTADO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas	334,068,313
Fracciones Parlamentarias	0
	334,068,313

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	334,060,313	0	334,060,313
	1					Gobierno	334,060,313	0	334,060,313
		1				Legislación	334,060,313	0	334,060,313
			1			Legislación	334,060,313	0	334,060,313
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	334,060,313	0	334,060,313
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	334,060,313	0	334,060,313
							334,060,313	0	334,060,313

PAQUETE ECONOMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir con un marco jurídico actualizado que garantice la convivencia armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado. Nombre: Índice de actualización del marco jurídico estatal Definición: Nos permite medir el grado de actualización y vigencia aplicables a las reformas del marco jurídico estatal Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Se obtiene de comparar las actualizaciones y reformas al marco jurídico estatal con respecto de las requeridas, basándose en la agenda común legislativa Algoritmo: Valor Línea Base: 18 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 26	Nombre: Agenda común legislativa Área Responsable: Junta de Coordinación Política Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Decretos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero	Hay voluntad de los integrantes del Poder Legislativo.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2018

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Decreto para la publicación en el Periódico Oficial del Estado Área Responsable: Secretaría General Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Decretos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Índice de actualización del marco jurídico estatal Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objetivo	Indicador	Descripción	Suplemento
Propósito	La población del Estado de Tabasco, cuenta con un marco legislativo consensuado entre las diferentes fracciones parlamentarias que integran el H. Congreso del Estado.	Nombre: Porcentaje de eficacia Legislativa en los Trabajos de los Diputados Definición: Tiene como propósito evaluar la eficacia en el trabajo legislativo de los integrantes de los diputados del H. Congreso del Estado Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: (la sumatoria de iniciativas aprobadas mas las dictaminadas en sentido negativo/ total incluídas en la agenda común legislativa) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 42 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Agenda general de iniciativas Área Responsable: Secretaría General Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Decretos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero	Que exista voluntad de los integrantes del Poder Legislativo, para consensuar y cumplir con los acuerdos relacionados con la expedición y contenido de iniciativas de leyes o decretos que requieran de su votación en el Pleno, con el fin de agilizar el trabajo Legislativo.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Aprobadas en sentido negativo Área Responsable: Secretaría General Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Decretos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2018

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Eficacia legislativa Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Acuerdos legislativos impulsados por los integrantes de la LXII Legislatura	Nombre: Porcentaje de eficiencia en la generación de acuerdos Definición: Medir el grado de eficiencia en el trabajo de las diferentes comisiones que integran la LXI legislatura del Estado de Tabasco Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Asuntos dictaminados en omisiones dentro de los tiempos establecidos por la ley / Total de asuntos turnados a comisiones) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 30 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 24, 2 = 100	Nombre: Fuente de registro en Secretaría General Área Responsable: Secretaría General Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Puntos de acuerdo Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 5 de Enero, 5 de Julio	Que exista voluntad en los integrantes del Poder Legislativo para resolver en tiempo y forma los asuntos turnados a comisiones.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2018

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Dictámenes antes del decreto Área Responsable: Oficialía Mayor Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Decretos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 5 de Enero, 5 de Julio	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Substrato
			Nombre: Eficiencia en la generación de acuerdos Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación:	

POQUETE ECONOMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Apertaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

00: HC-1012032E021-15512

Actividad		Indicador		Metadatos	
Actividad	Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa.	Nombre:	Porcentaje eficiencia en la administración de los recursos	Nombre:	Autoevaluación trimestral
		Definición:	Nos indica el grado de eficiencia de la ejecución del gasto público	Área Responsable:	Dirección de Finanzas
		Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Pública
		Dimensión:	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Monto ejercido
		Ámbito:	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatat
		Método de Cálculo:	(Recursos ejercidos/Recursos totales programados) X 100	Periodicidad:	Trimestral
		Algoritmo:		Fecha de Publicación:	5 de Enero, 5 Abril, 5 de Julio, 5 de Octubre
		Valor Línea Base:	100		
		Año Línea Base:	2014		
		Periodicidad:	Trimestral		
		Periodos/Metas:	1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100		

Existencia del presupuesto aplicando la política de austeridad.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED21-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-15512

Nivel	Objeto	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Eficiencia en la administración de los recursos Area Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación:	

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Somos la institución que mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas en las disposiciones legales y conforme a los valores institucionales, lleva a cabo la revisión, fiscalización y auditoría de las Cuentas Públicas; fomenta la cultura de rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública, así como el desarrollo profesional de nuestro personal.

OBJETIVOS

La Gestión Pública por resultados es un proceso estratégico, político y técnico, que parte del principio del marco de la Nueva Gestión Pública, es decir la relación y vínculo formal que se da entre la sociedad (principal) y gobierno (agente), en el cual ambas partes acuerdan efectos o resultados concretos a alcanzar con acción del agente y que influyen sobre el principal, creando valor público.

La finalidad de la gestión por resultados es contar con gobiernos y organizaciones públicas que actuando de manera ética y transparente busquen constantemente diferentes maneras de mejorar su desempeño.

Mediante la implementación de esta forma de gestión, se tiende a dotar a la Administración Pública de un conjunto de metodologías y técnicas, para lograr consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos del gobierno y los planes de cada uno de los organismos.

Para lograr esta coherencia y eficiencia en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, es importante disponer de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, sobre los cuales es indispensable buscar su máximo rendimiento, tanto en conjunto, como individualmente.

Es importante destacar que las atribuciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSF), encuentran establecidas en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco; y 3, 14 y 75 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, principalmente.

Por tanto, la labor sustantiva para este Órgano Técnico es la fiscalización, con base en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, Artículo 2, comprende:

I. "La fiscalización de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado y de los municipios, respectivamente, y las demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gasto públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos estatales, municipales y federales; así como la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en su Cuenta Pública, conforme a las disposiciones aplicables, y

II. La práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas estatales y municipales".

De ahí, la importancia de establecer el mayor número de acciones que permitan identificar las buenas prácticas, para ser compartidas en la mejora de la gestión pública, inhiban probables conductas ilícitas y la desviación de los objetivos y metas planteados en los planes y programas públicos.

Asimismo, a través de la función de fiscalización de los recursos públicos se comprueba si las entidades públicas o privadas los han administrado y aplicado dando cumplimiento a la normatividad vigente a la que se encuentran sujetos.

Para llevar a cabo una función fiscalizadora eficiente y oportuna, es necesario que los Entes Fiscalizables se esfuercen para:

Establecer un marco regulatorio claro y transparente que permita mejorar los sistemas administrativos, contables y de control, promueva la profesionalización de los servidores que administran los recursos públicos y en su caso, castigue la conducta ilícita.

Fortalecer los mecanismos de vigilancia, rendición de cuentas y transparencia para que exista una alta correlación entre los recursos asignados, su aplicación y los objetivos y metas alcanzados.

Cabe resaltar que, la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública tienen por objeto determinar:

I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:

a) La ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones y empréstitos se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidas, entre otros aspectos, la contratación de servicios y obra pública, las adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;

b) Si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público;

c) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos locales, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público estatal, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal, la Hacienda Pública Municipal o, en su caso, del patrimonio de los entes públicos del Estado;

d) Comprobar si el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se ha ajustado a los criterios señalados en los mismos:

i. Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas; y si los gastos están justificados;

ii. Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto de Egresos; y

iii. Si los recursos provenientes de empréstitos, financiamientos y otras obligaciones se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;

II. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas:

a) Realizar auditorías del desempeño de los programas, verificando la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos de los mismos;

b) Si se cumplieron las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos y si dicho cumplimiento tiene relación con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales o sus similares en el ámbito municipal; y

c) Si se cumplieron los objetivos de los programas y las metas de gasto que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres;

III. Promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan, derivado de sus auditorías e investigaciones, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de faltas administrativas no graves para que continúen la investigación respectiva y promuevan la imposición de las sanciones que procedan; y

IV. Las demás que formen parte de la fiscalización de la Cuenta Pública o de la revisión del cumplimiento de los objetivos de los programas estatales y municipales.

Los principios a los que responde la acción fiscalizadora son: legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Por tanto, los propósitos de la fiscalización superior deben ser proactivos y constructivos dando énfasis en la medida posible a las acciones correctivas que posibiliten el aumento de la eficiencia, efectividad y economía en las operaciones.

Se emplea en general un examen para realizar cualquier revisión en el sector público, que considera que debe ser:

1. Objetivo, siendo una condición que el auditor sea independiente de las actividades revisadas, cuidando siempre mantener una actitud mental independiente.

2. Sistemático, planeada y efectuada, responde a un proceso desarrollado por profesionales interdisciplinarios idóneos y expertos, sujetos a las normas de auditoría y su código de ética profesional.

3. Que cubra con las operaciones financieras o administrativas y las inversiones de obra pública (realizada con diversas fuentes de recursos) del sujeto de fiscalización o grupo de unidades responsables o una parte de las mismas.

4. Con posterioridad, a la ejecución de las operaciones examinadas, sin embargo, su valor disminuye directamente en proporción a cualquier demora indebida entre la ejecución de las operaciones y su examen. Por lo tanto, a pesar de ser posterior debe ser oportuna.

5. Que verifique las operaciones en el aspecto de su legalidad, veracidad, propiedad, existencia, integridad, valoración.

6. Que evalúe las operaciones comparándolas con las políticas, estrategias, planes, objetivos y metas, además, con las disposiciones legales aplicables, los principios y mejores prácticas en el área de estudio y las resultantes de la aplicación del sentido común.

7. Que concluya con un informe escrito, presentando los resultados del examen, que contiene comentarios del auditor sobre los hallazgos desarrollados durante el curso de la revisión y en la medida de lo posible recomendaciones proactivas y constructivas para introducir mejoras en las operaciones examinadas.

El papel de las Entidades Fiscalizadoras es indispensable, en donde el examen practicado a los Entes, no solo se enfoca a la revisión de las cuentas del gasto público, sino también, al desempeño de sus objetivos y metas; que permite identificar las áreas de oportunidad conformados por parámetros objetivos de acuerdo a los criterios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia y calidad; los cuales buscan alinearse a las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Por tanto, lo más importante es el deber del sujeto fiscalizado para implementar las recomendaciones y evitar las recurrencias en las observaciones; concluyéndose así, que la función fiscalizadora contribuye a la mejora de la actividad gubernamental.

Además, conscientes de que la realidad organizacional propicia el impulso para la mejora continua de las actividades que desarrolla el OSF, se tiene que ir buscando nuevos mecanismos que permitan armonizar e integrar no sólo el marco jurídico normativo, sino nuevas estrategias para impulsar el cumplimiento de los fines de la gestión pública hacia el 2018.

La proyección de las perspectivas de desarrollo son las siguientes: EJE PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

En el Plan Estratégico se consideran 5 ejes que conforman de manera transversales a todo el Órgano; 6 objetivos que se centran en la consecución de las acciones complementadas por 16 estrategias y 59 líneas de acción.

Los ejes:

1. Fiscalización: Constituye el principal eje de este documento, se enfoca a las acciones que lleva a cabo el OSF mediante la revisión y auditoría de las Cuentas Públicas de manera independiente y autónoma para el control, inspección, revisión y evaluación de la aplicación del gasto público, conforme los ingresos del erario y para los efectos de la calificación de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, como facultad exclusiva del H. Congreso del Estado de Tabasco.

La fiscalización: es un instrumento básico para la consolidación de la rendición de cuentas y el medio para legitimar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSF) ante la población.

2. Capacidad Institucional: Es la habilidad del OSF para operar eficaz y eficientemente, destacando las cualidades de las atribuciones del Órgano que permiten fortalecer su gestión pública; es decir, son las fortalezas y habilidades para cumplir con el mandato de Ley, coadyuvando en la rendición de cuentas. Se adquiere fortaleciendo el control interno, la vinculación con los Entes públicos o privados y las tecnologías de la información.

3. Modernización de la gestión pública de los Entes Fiscalizables: Una de las premisas del OSF es impulsar la modernización de la gestión pública de los Entes Fiscalizables mediante: capacitación, asesoría personalizada, emisión de normatividad, abriendo líneas de comunicación directa con soporte de tecnologías de la información y comunicación (TIC's); homologando criterios, actividades, metas, e instrumentos de trabajo que garanticen y fortalezcan la sinergia entre el Órgano y las Entidades Fiscalizables para el cumplimiento de sus obligaciones de Cuentas Públicas.

4. Transparencia y Rendición de Cuentas: El OSF desde su visión plantea la importancia de contribuir a la cultura de rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública, siendo estos los componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático.

La transparencia es la práctica democrática de poner a disposición de las personas información pública sin que medie solicitud alguna, por tanto, es un derecho humano, que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Por medio de la rendición de cuentas, explicamos a la sociedad nuestras acciones de Fiscalización y aceptamos las responsabilidades de las mismas.

5. Participación ciudadana: Son los mecanismos y acciones que emprende el OSF para incorporar o incluir la participación de los ciudadanos en su toma de decisiones, buscando con ello, fomentar los principios de: autonomía, corresponsabilidad, cultura de la transparencia y rendición de cuentas, democracia, derechos humanos, pluralidad, solidaridad, respeto, responsabilidad social y tolerancia.

El objetivo general del Órgano Superior de Fiscalización del Estado es efectuar la Fiscalización Superior de la Cuentas Públicas con calidad; contando con personal calificado profesionalmente y conforme a los valores y la política de integridad institucional; optimizando el uso de los recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos y la motivación hacia el logro de los objetivos; para coadyuvar en la mejora de la gestión pública de los entes fiscalizables.

Al respecto, se han planteado los siguientes objetivos:

1. Impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización.
2. Incrementar la efectividad de la Fiscalización Superior.
3. Mejorar las competencias institucionales.
4. Fortalecer la gestión pública de los Entes Fiscalizables.
5. Promover la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
6. Promover el ejercicio del derecho de participación ciudadana.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO ECONOMÍA
2018

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Las Líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en base a los objetivos institucionales son:

Estrategia:

1.1. Incrementar la cobertura y el alcance de la Fiscalización Superior y coadyuvar en la mejora del Control Interno de los Entes Fiscalizables mediante la realización de auditorías coordinadas con la ASF y los Órganos de Control Interno, apoyándose en la homologación de los programas y procedimientos, así como la profesionalización del personal del OSF como apoyo en las auditorías entre pares.

Estrategia:

- Fortalecer la eficiencia y eficacia de la Fiscalización Superior en los marcos legal, estratégicos y de gestión, fomentando la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

- Proveer al H. Congreso del Estado informes de Resultados relevantes y oportunos obtenidos en la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas.

- Sistematizar el seguimiento a las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas.

- Mejorar la planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías.

- Institucionalizar la planeación estratégica y operativa como un proceso permanente, integral y progresivo para alcanzar los objetivos, estrategias, proyectos, indicadores y metas hacia el desarrollo institucional.

- Fortalecer el Control Interno del OSF mediante la identificación y prevención de riesgos; el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y del marco jurídico-normativo.

- Optimizar la administración de los recursos del OSF para impulsar el desarrollo de las actividades institucionales.

- Fortalecer la gestión del capital humano.

- Optimizar los recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información para el desarrollo de las mejores prácticas en materia de Fiscalización, así como las actividades de control y apoyo para tal fin.

- Lograr la mejora continua de la Fiscalización Superior y la satisfacción de los clientes y usuarios mediante la gestión de la calidad, a través de la acreditación y certificación de nuestros procedimientos de Fiscalización bajo estándares nacionales e internacionales.

- Fortalecer los vínculos institucionales convenidos para dar una respuesta oportuna hacia la sociedad en términos de la divulgación de los resultados de las actividades sustantivas, promoviendo de manera interna y externa la identidad y posicionamiento institucional.

- Fomentar, consolidar y velar por una cultura de integridad y de igual de género en que debe sustentarse con absoluta convicción del actuar de los servidores públicos del OSF.

- Coadyuvar en la mejora de la gestión pública de los Entes Fiscalizables a través de acciones técnicas y normativas para homologar criterios dentro del ámbito de competencia vigente, como parte de los esfuerzos dirigidos a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia.

- Fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

- Desarrollar mecanismos de participación Ciudadana y promoverlos en las Dependencias y Órganos Estatales y Municipales.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas están conformados por:

- Programa Anual de Actividades Generales (PAAG);
- Programa Anual de Visitas e Inspecciones (PAVI); y

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

- Programa Anual de Capacitación del OSF.

En el PAAG se describen las actividades que realizarán cada una de las Unidades Administrativas considerando los tiempos de ejecución y seguimiento, además de la autoevaluación de las mismas, de acuerdo al ejercicio fiscal que corresponda, conforme a las atribuciones y prioridades que se establezcan para tal fin.

Con ello, se busca:

- Fortalecer la planeación y desarrollo institucional;
- Promover la productividad;
- Motivar la superación individual;
- Fomentar el trabajo en equipo y multidisciplinario;
- Alcanzar óptimos niveles de sana competencia;
- Incentivar la autoevaluación;
- Fomentar la mejora continua;
- Consolidar una cultura de trabajo; y
- Sensibilizar al servidor público de la responsabilidad de su trabajo.

Es importante destacar, que en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, cada Unidad Administrativa participa en la planeación y programación de sus actividades generales y/o específicas. Es importante destacar, que para su ejecución se destinan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para tal fin.

Los proyectos están enfocados a:

- Creación de las Unidades Investigadora y Sustanciadora;
- Disminución de los Rezagos procesales;
- El Servicio Fiscalizador de Carrera;
- Adaptación de las atribuciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de acuerdo al nuevo esquema de Transparencia;
- Implementación del Sistema Integral de Control Interno Institucional (SICII);
- Implementación y mantenimiento de la cultura de Integridad; e
- Implementación y mantenimiento de la cultura de Equidad de Género.

PERSPECTIVA DE GENERO

La inserción de la mujer en la vida pública ha sido uno de los eventos más trascendentales del siglo XX. A mediados de este siglo, los movimientos feministas lucharon por los derechos de las mujeres hasta lograr que sus demandas fueran incluidas en las agendas internacionales y nacionales, al promover leyes, programas y convenios que garantizaran sus plenos derechos; sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado al respecto, en la actualidad aún se continúan presentando una realidad desfavorable y desigual, que evidencia que las mujeres no tienen el pleno goce de sus derechos fundamentales.

Para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres mexicanos, es necesario contar con instrumentos que legitimen cada acción para comenzar la lucha contra la discriminación, el combate a la violencia de género y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres; buscando con ello, garantizar una vida libre de violencia; y contribuir a la consolidación de la democracia y la justicia como un bien colectivo.

Al respecto, la base para tal fin se encuentra en el artículo primero de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos el cual estipula que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales; además, enfatiza que: Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En México es necesario considerar en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en cuanto a la política pública para impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, ya que este menciona que: "Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos.

Por tanto, conscientes de todo lo anterior, es necesario incorporar en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF) la cultura institucional de Equidad de Género, que complementará la labor sustantiva de la fiscalización, además, de buscar cumplir con el artículo 13 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco para realizar acciones afirmativas para la igualdad entre mujeres y hombres, que considere los aspectos de exclusión, discriminación y tolerancia; con la intención de aportar a la rendición de cuentas en la materia. De igual modo, impactará en el Actividad 2.6. Implementación de la cultura institucional de Equidad de Género, que se vincula con el Plan Estratégico, con el eje 2. Capacidad Institucional, Objetivo 3.- Mejorar las competencias institucionales; Estrategia 3.8. Fomentar, consolidar y velar por una cultura

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

de integridad y de igual género en que debe sustentarse con absoluta convicción del actuar de los servidores públicos del OSF.

Para tal efecto, ha considerado el diseño del Proyecto de Equidad de Género, que se implementará y/o ejecutará mediante un Plan Anual de Trabajo sobre acciones afirmativas a favor de la equidad de género, en el cual se encuentran contempladas 2 Líneas de Acción principalmente:

3.8.4. Conformar el Comité de Equidad de Género para la implementación de acciones preventivas y correctivas establecido desde el marco legal aplicable en la materia.

3.8.5. Implementar y mantener acciones en pro de la igualdad de género entre los servidores públicos del OSF mediante la definición de líneas estratégicas para tal fin.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

En lo que respecta a este apartado, es necesario considerar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por lo que fue necesario reunirse con los servidores públicos titulares de las unidades técnico-operativas, en la que se redefinió el árbol de problemas y objetivos. Así mismo se proyectaron las siguientes actividades a nivel componente:

Componente 1) Fiscalización: Fiscalizar la Cuenta Pública del Estado conforme a las atribuciones, estructura orgánica, funciones y recursos del Órgano Superior de Fiscalización.

Componente 1, se están proyectando 10 actividades:

- 1.1. Fiscalización de la Cuenta Pública de Poderes, Órganos Autónomos y Municipios del Estado;
- 1.2. Emisión de Informes Parciales;
- 1.3. Generación de observaciones derivado de la Fiscalización de la Cuenta Pública.
- 1.4. Actualización del Marco normativo y técnico (manuales, metodologías, guías y lineamientos)
- 1.5. Implementación de la cultura institucional de Equidad de Género
- 1.6. Otorgamiento de Capacitación a los servidores públicos del OSF y elaboración de los Perfiles de Puestos de las categorías;
- 1.7. Optimización de la Automatización de las actividades sustantivas y/o institucionales para la correcta aplicación del proceso de fiscalización, que permita efectuar el seguimiento y la autoevaluación de las actividades sustantivas de institucionales y su asignación presupuestal;
- 1.8. Sistematización Integral del Control Interno del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (SICII-OSF) que complementa las nuevas disposiciones en el marco legal-normativo, las normas para su administración, así como otros criterios técnicos vigentes en la materia
- 1.9. Sistematización de los archivos públicos que maneja el Órgano Superior de Fiscalización del Estado
- 1.10. Gestión de capacitaciones, publicación de información mínima de oficio y difusión de criterios.

Componente 2) Cumplir con las disposiciones del Sistema Estatal Anticorrupción mediante la investigación y substanciación de faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos o por particulares vinculados con las mismas, derivado no solamente de sus funciones de revisión de la cuenta pública, sino también de denuncias presentadas ante presuntos malos manejos de los recursos públicos del Estado y de los Municipios

Componente 2, abarca 2 actividades:

- 2.1. Seguimiento a las denuncias de hechos;
- 2.2. Recursos de reconsideración interpuestos en contra de las multas que se impongan;

Con fecha 15 de Julio de 2017 se publicó la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, en dicha ley se modificaron también las disposiciones relativas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a efecto de actualizar su organización y facultades a las nuevas responsabilidades que tendrá en materia de fiscalización, control y evaluación del gasto público, además de regular su actuación como autoridad investigadora o sustanciadora en los procedimientos de responsabilidades por faltas administrativas graves.

Realizado el análisis de las actividades que tiene actualmente la Dirección de Asuntos Jurídicos y las que correspondan a las nuevas Unidades Administrativas se determinó que resulta viable que la actual Dirección de Asuntos Jurídicos se denomine, Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos, e integrar las atribuciones y responsabilidades que le corresponda conocer. En este sentido es necesaria la creación de la Dirección de Investigación con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en la nueva legislación.

Componente 3) Atender los rezagos procesales por Ente y por Ejercicio Fiscal.

Componente 3, contempla 5 actividades:

- 3.1. Elaboración de Pliegos de Cargos por la Dirección de Asuntos Jurídicos de acuerdo a los tiempos establecidos por el Proceso de Fiscalización.
- 3.2. Conformación de los Expedientes para el fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias conforme el procedimiento administrativo.
- 3.3. Gestión de los asuntos de tipo litigioso en lo correspondiente a amparos, recursos, medidas de apremio e informes.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

- 3.4. Atención y apoyo a las Unidades administrativas del OSF cada vez que es solicitado para asesorías y/o apoyos en sus actividades u operaciones institucionales.
3.5. Realización del seguimiento a los decretos de calificación de la cuenta pública.

METAS

128 auditorías financieras, de cumplimiento, de control interno, operacionales y desempeño, y auditorías coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación contenidas en el Programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones.
Un Informe de resultados en Agosto 2018.
78 servidores Públicos (Servicio Fiscalizador de Carrera)
Una aplicación para el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.
Un Instrumento metodológico para las auditorías del desempeño.
240 Informes de presunta responsabilidad administrativa, 10 Informes de presunta responsabilidad derivadas de informe de auditorías, 230 Inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,195,071
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	79,195,071
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras Inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			79,195,071

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO ECONÓMICO
2018

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Órgano Superior de Fiscalización	79,195,071
	TOTAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FR	SA	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
23						Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	800,000	0	800,000
	1					Gobierno	800,000	0	800,000
		1				Legislación	800,000	0	800,000
			2			Fiscalización	800,000	0	800,000
			4000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	800,000	0	800,000
				4100		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	800,000	0	800,000
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	78,395,071	0	78,395,071
	1					Gobierno	78,395,071	0	78,395,071
		1				Legislación	78,395,071	0	78,395,071
			2			Fiscalización	78,395,071	0	78,395,071
			4000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	78,395,071	0	78,395,071
				4100		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	78,395,071	0	78,395,071
							79,195,071	0	79,195,071

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
 Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
 Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
 Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
 Función: Legislación
 Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Objetivo		Indicador		Fuente	
Fin	Coadyuvar en la eficiencia, eficacia, economía, calidad y transparencia de los recursos públicos asignados a los Poderes, Órganos Autónomos y Municipios del Estado mediante la fiscalización de la Cuenta Pública.	Nombre: Porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa realizados (Pipdr) Definición: Indica el porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa que fueron efectuados por el OSF Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de informes de presunta responsabilidad administrativa realizados (Niprar) entre el Número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa (Nepra) X100 $\text{Pipdr} = (\text{Niprar} / \text{Nepra}) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 240	Nombre: Informes de presunta responsabilidad administrativa Área Responsable: Unidad Investigadora Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Expedientes e Informes que al respecto Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco efectúa las promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias conforme al marco legal en la materia siempre se cuentan con los elementos técnicos y operativos.	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Indicador		Meta	
Propósito	Cumplir con las disposiciones del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las denuncias de hechos y la determinación de resoluciones derivado de las desviaciones detectadas en la fiscalización de la Cuenta Pública del Estado.	Nombre: Porcentaje de denuncias de hechos efectuadas ante la Fiscalía Especializada (Pdhefe) Definición: Indica el porcentaje de denuncias de hechos que efectuó el OSF ante la Fiscalía Especializada Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de denuncias de hechos presentadas ante la Fiscalía Especializada (Pdhefe) entre el Número de denuncias de hechos esperados (Ndhe) X100 $Pdhefe = (Ndhe / Pdhe) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 2	Nombre: Denuncias de hechos Área Responsable: Unidad Investigadora Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Denuncias de hechos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte El OSF interpone denuncias de hechos ante la Fiscalía Especializada siempre y cuando existan los elementos técnicos, legales y normativos que apliquen al respecto.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 1	Fiscalizar la Cuenta Pública del Estado conforme a las atribuciones, estructura orgánica, funciones y recursos del Órgano Superior de Fiscalización.	Nombre: Porcentaje de Entidades Fiscalizadas (PeF) Definición: Indica el número de entidades que fueron fiscalizadas por el OSF. Tipo: Estratégico Dimensión: Cantidad Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número total de Entidades Fiscalizadas (Nief) entre el Número total de Entidades de la Administración Pública del Estado (Nteape) por 100 $(Nief / Nteape) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 25	Nombre: Entidades Fiscalizadas Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: *Reservada Unidad de Análisis: Programa Anual de Auditorías, Informe de Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	El OSF ejerce sus atribuciones de Fiscalización de la Fiscalizar la Cuenta Pública del Estado siempre y cuando cuente con los recursos humanos, materiales y financieros al respecto.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Indicador	Indicador	Indicador
	Nombre: Porcentaje del cumplimiento de la elaboración del Informe de Resultados (Pceir) Definición: Indica el número de Informes de Resultados que se emitieron como parte del resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de Informes de Resultados entregados (Nire) entre el Número de Informes de Resultados determinados (Nird) por 100 $Pceir = (Nire/Nird) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 27	Nombre: Informe de resultados Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Informe de resultados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje del monto de la muestra fiscalizada de la Cuenta Pública (Pmmfcp) Definición: Indica el monto que fue fiscalizado por el OSF correspondiente a la Cuenta Pública del Estado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Monto total de la muestra fiscalizada (Mtmf) entre el Monto total de la muestra determinada a fiscalizar (Mtmpl) por 100 $Pmmfcp = (Mtmf / Mtmpl) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 13500093	Nombre: Muestra fiscalizada Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Informe de resultados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	


PAQUETE ECONÓMICO
2018

 Gobierno del
 Estado de Tabasco

Matriz de indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-101118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Sujeto
Componente 2	Cumplir con las disposiciones del Sistema Estatal Anticorrupción mediante la investigación y substanciación de faltas administrativas cometidas por servidores públicos o por particulares vinculados con las mismas, derivado no solamente de sus funciones de revisión de la cuenta pública, sino también de denuncias presentadas ante presuntos malos manejos de los recursos públicos del Estado y de los Municipios.	Nombre: Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad derivadas del Informe de Auditorías (Piprdia) Definición: Indica el porcentaje alcanzado en la elaboración de los informes de auditorías efectuadas derivado de las Denuncias Ciudadanas Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de informes de presunta responsabilidad administrativa emitidos (Niprae) entre el Número de denuncias ciudadanas recepcionadas (Ndcr) X100 $\text{Piprdia} = \frac{\text{Niprae}}{\text{Ndcr}} \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 10	Nombre: Informes de Auditoría Especiales Área Responsable: Unidad Investigadora Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Denuncias e Informes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco inicia la investigación y substanciación de faltas administrativas cometidas por servidores públicos o por particulares vinculados con las mismas, siempre y cuando se evidencien los malos manejos de los recursos públicos del Estado y de los Municipios.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
 Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
 Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
 Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
 Función: Legislación
 Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Detalles
		Nombre: Porcentaje de Inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa (Pipra) Definición: Indica el porcentaje alcanzado de los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados por el OSF derivados de las auditorías y de oficio Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de Inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa (Nipra) entre el Número de informes de presunta responsabilidad administrativa recibidos (Niprar) X100 Algoritmo: $Pipra = (Nipra / Niprar) * 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 110, 2 = 120	Nombre: Inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa derivados de las auditorías Área Responsable: Unidad Substanciadora Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Informe de Resultados, expedientes y Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa derivados de los oficios Área Responsable: Unidad Substanciadora Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Informe de Resultados, expedientes y Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

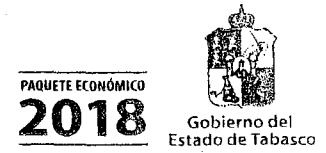
Matriz de Indicadores para Resultados Validad

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel		Indicador		Detalle de Indicador	
Componente 3	Atender los rezagos procesales por Ente y por Ejercicio Fiscal	Nombre:	Porcentaje de atención a rezagos procesales en los asuntos jurídicos (Parpaj)	Nombre:	Procedimiento Resarcitorio
		Definición:	Indica el porcentaje de Procedimientos resarcitorios iniciados por ente y por ejercicio fiscal (Ppripel)		Los rezagos procesales disminuyen derivado de su atención y seguimiento en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, siempre y cuando se cuenten con los elementos técnicos, jurídicos, administrativos y los recursos materiales y humanos para tal fin.
		Tipo:	Estratégico	Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos
		Dimensión:	Eficiencia		
		Ámbito:	Productos		
		Método de Cálculo:	Se obtiene de dividir el Número de acuerdos de inicio de procedimientos resarcitorios realizados por ente (Naiprpe) entre el Número de acuerdos de inicio de procedimientos resarcitorios determinados por ente de los ejercicios fiscales 2014-2015 (Naiprdpeet) X 100	Disponibilidad:	Reservada
		Algoritmo:	$\text{Parpaj} = (\text{Naiprpe} / \text{Naiprdpeet}) * 100$	Unidad de Análisis:	Pliego de Cargos definitivos
				Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatat
				Periodicidad:	Semestral
				Fecha de Publicación:	10 días después de la fecha de corte
		Valor Línea Base:	100%		
		Año Línea Base:	2014		
		Periodicidad:	Semestral		
		Periodos/Metas:	1 = 60, 2 = 60		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Resoluciones del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias y atención a medios de defensa Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Pliego de Cargos definitivos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Acuerdos de inicio de procedimientos resarcitorios realizados Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Procedimientos resarcitorios realizados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Indicador		Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Pliegos definitivos de Responsabilidad Resarcitoria Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Pliego de Cargos definitivos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de procedimientos resarcitorios iniciados por ejercicio fiscal (Ppripel) Definición: Mide el porcentaje de avance de los procedimientos resarcitorios iniciados por ejercicio fiscal Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de acuerdos de inicio de procedimientos resarcitorios realizados por ejercicio fiscal (Naiprrpelf) entre el Número de acuerdos de inicio de procedimientos resarcitorios determinados por ejercicios fiscales (Naiprdpelf) X 100 Algoritmo: $Ppripel = (Naiprrpelf / Naiprdpelf) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 60, 2 = 60	Nombre: Pliegos definitivos de Responsabilidad Resarcitoria Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Pliego de Cargos definitivos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: 05 Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: 05-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Resoluciones del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias y atención a medios de defensa Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Pliego de Cargos definitivos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2018

ID: OS-1011118E022-15446

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

Nivel	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Acuerdos de inicio de procedimientos resarcitorios realizados Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Pliego de Cargos definitivos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel			Indicador		Validación		Supuesto
			Nombre:	Procedimiento Resarcitorio			
			Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos			
			Disponibilidad:	Reservada			
			Unidad de Análisis:	Pliego de Cargos definitivos			
			Coertura y Desagregación Geográfica:	Estatal			
			Periodicidad:	Semestral			
			Fecha de Publicación:	10 días después de la fecha de corte			

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel		Nivel	
Actividad 1.1	Fiscalización de la Cuenta Pública de Poderes, Órganos Autónomos y Municipios del Estado.	Nombre: Porcentaje del cumplimiento del Programa Anual de Auditorías (PAA) (Pcpaa) Definición: Indica el porcentaje en que se cumplió el Programa Anual de Auditorías Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de Auditorías ejecutadas (Nae) entre el Número de Auditorías determinadas (Nad) por 100 $Pcpaa = (Nae/Nad) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 103, 2 = 104	Nombre: Ejecución de auditorías Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Programa Anual de Auditorías, Informe de Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte Se ejecuta la Fiscalización de la Cuenta Pública a Poderes, Órganos Autónomos y Municipios del Estado de acuerdo a la capacidad institucional.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

		Nombre: Porcentaje de Procedimientos de Auditoría efectuados (Ppae) Definición: Indica el porcentaje de los procedimientos de auditoría que fueron aplicados en cada una de las revisiones a las Entidades Fiscalizadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de Actividades generales aplicadas del PEA (Nagap) entre el Número de Actividades generales de Auditoría determinadas en el PEA (Nagad) por 100 $Ppae = (Nagap/Nagadp) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 5454, 2 = 5454	Nombre: Programa Específico de Auditoría Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: PAA y PEA por Entidad Fiscalizada Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Sujeto
Actividad 1.2	Emisión de Informes Parciales	Nombre: Porcentaje de cumplimiento de la emisión de los Informes Parciales (Pceip) Definición: Indica el número de informes parciales que fueron emitidos al año por el OSF ante las instancias correspondientes Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de informes parciales emitidos (Nipe) entre el Número de informes parciales determinados (Nipd) X 100 $Pceip = (Nipe/Nipd) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 2	Nombre: Informes Parciales Área Responsable: Fiscal Especial Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Informes Parciales e Informe de Resultados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	Se cumple con las atribuciones del OSF al emitir los Informes Parciales

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Actividad	Descripción	Indicador	Detalles
Actividad 1.3	Generación de observaciones derivado de la Fiscalización de la Cuenta Pública.	Nombre: Porcentaje del monto observado de la Muestra Fiscalizada (Pmomi) Definición: Indica el porcentaje del monto observado respecto a la muestra fiscalizada Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Monto Total de las Observaciones de la Cuenta Pública (Mto) entre el Monto total de la Muestra Fiscalizada de la Cuenta Pública (Mtpmcpmdm) por 100 $Pmomi = (Mto/Mtpmcpmdm) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 1556433	Nombre: Monto de la muestra fiscalizada Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Informe de Resultados e Informes Parciales Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte El OSF emite las observaciones derivado de la Fiscalización de la Cuenta Pública a los Entes de acuerdo a las desviaciones detectadas en las auditorías.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Suguesto
		Nombre: Porcentaje de observaciones y Solventaciones al Control Interno (Posci) Definición: Indica el porcentaje de irregularidades detectadas en la Fiscalización del Control Interno en la Cuenta Pública. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de Observaciones Solventadas al Control Interno (Nosci) entre el Número de Observaciones Realizadas al Control Interno (Norci) por 100 $Posci = (Nosci/Norci) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 1922	Nombre: Observaciones Realizadas al Control Interno Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Órdenes de Auditoría, Programa Específico Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONOMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
		Nombre: Porcentaje de observaciones y solventaciones financieras y al gasto devengado (Posfgd) Definición: Indica el porcentaje de las observaciones que fueron solventadas por los Entes Fiscalizados respecto al gasto devengado Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el No. de Observaciones financieras y al gasto devengado solventadas (Nofagds) entre No. de Observaciones financieras y al gasto devengado realizadas (Nofgdr) por 100 $\text{Posfgd} = (\text{Nofagds} / \text{Nofgdr}) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 645091	Nombre: Observaciones financieras y al gasto devengado solventadas Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Informes Parciales, Informe de Resultados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Comentarios
		Nombre: Porcentaje de Recomendaciones y solventaciones de la Auditoría Operacional y del desempeño (Prsaod) Definición: Indica el porcentaje de las recomendaciones de la auditoría operacional y/o del desempeño que fueron solventadas por las entidades fiscalizadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Total del número de recomendaciones solventadas por el Ente Fiscalizable de acuerdo a la auditoría operacional y del desempeño (Imrafaod) entre el Total del número de recomendaciones emitidas al Ente Fiscalizado por la Auditoría Operacional y del Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 24	Nombre: Recomendaciones y solventaciones de la Auditoría Operacional y del desempeño Área Responsable: Coordinación de Auditoría Operacional y del Desempeño Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Informes Parciales, Informe de Resultados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	


PAQUETE ECONÓMICO
2018

 Gobierno del
 Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado,
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Actividad		Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 1.4	Actualización del Marco normativo y técnico (manuales, metodologías, guías y lineamientos)	Nombre: Porcentaje de actualizaciones realizadas al marco legal-normativo del Órgano (Parmlndo) Definición: Indica el porcentaje de las actualizaciones requeridas conforme el marco legal-normativo en la materia. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número total de actualizaciones realizadas a los documentos legales-normativos (Nldaraldln) entre el Número total de cambios propuestos en los documentos legales-normativos (Nldcpeldln) por 100 Algoritmo: $Parmlndo = (Nldaraldln / Nldcpeldln) * 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1	Nombre: Reglamento, Leyes, Manuales y/o Lineamientos Área Responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Reglamentos, Manuales, Lineamientos y/o Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	El OSF actualización su Marco normativo técnico (manuales, metodologías, guías y lineamientos) siempre y cuando se establezca la planeación para la elaboración del documento así como la autorización y publicación del documento final.		

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

		Nombre: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de documentos para la administración de los recursos Definición: Indica los porcentajes de cumplimiento para la elaboración y/o emisión de los manuales, lineamientos o cualquier otro documento normativo utilizado para la administración de los Recursos Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de documentos elaborados o actualizados (Ndea) entre el Número de documentos identificados (Ndi) por 100 $Pc = \frac{Ndea}{Ndi} \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1	Nombre: Manuales, Lineamientos o Documentos Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Manuales, Lineamientos o Documentos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de elaboración de la metodología del Desempeño (Pdeldmdd) Definición: Se refiere a la realización de la metodología que se aplicará para la planeación, ejecución y seguimiento de la Auditoría del Desempeño a cargo de la Coordinación de Auditoría Operacional y del Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de elaboración del documento metodológico realizado (Ndeddmr) entre el Número de documento metodológico proyectado (Nddmp) por 100 $Pdeldmdd = (Ndeddmr / Nddmp) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1	Nombre: Documento metodológico Área Responsable: Coordinación de Auditoría Operacional y del Desempeño Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Documento metodológico Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.5	Implementación de la cultura institucional de Equidad de Género	Nombre: Porcentaje de acciones de Equidad de Género (Peag) Definición: Indica las acciones que se han establecido en favor de la Equidad de Género Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el No. de acciones efectuadas en pro de la equidad de género (Naepeg) entre el No. de acciones determinadas (Nad) por 100 $Peag = (Naepeg/Nad) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 2	Nombre: Programa de Actividades a favor de la Equidad de Género Área Responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Acciones ejecutadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	Si el Órgano adopta y adapta su cultura organizacional en pro de la Equidad de Género entonces se podrán efectuar políticas y estrategias que aseguren la estructuración y funcionamiento de prácticas culturales, laborales e institucionales en favor de los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Estadísticas sobre Equidad de Género Área Responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Plantilla del personal Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Programa de Capacitación Área Responsable: Dirección de Administración y la Unidad del Servicio Fiscalizador de Carrera Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Cursos de capacitación impartidos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.6	Otorgamiento de Capacitación a los servidores públicos del OSF y elaboración de los Perfiles de Puestos de las categorías	Nombre: Porcentaje de Cursos de Capacitación impartidos (Pcci) Definición: Indica el Porcentaje de los cursos de capacitación impartidos a los servidores públicos del OSF Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de cursos impartidos (Nci) entre el No. de cursos programados (Ncp) X 100 $Pcci = (Nci/Ncp) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 1, 2 = 3, 3 = 2, 4 = 2	Nombre: Cursos impartidos Área Responsable: Dirección de Administración y Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Número de cursos programados, Número Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	Se proporcionará Capacitación a los servidores públicos del OSF y se elaboraran los Perfiles de Puestos de las categorías existentes siempre y cuando se cuenten con los recursos humanos, financieros y técnicos al respecto.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Servidores públicos capacitados Área Responsable: Dirección de Administración y Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Servidores públicos capacitados, Listas de Cobertura y Desagregación Estatal Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje del Presupuesto autorizado para Capacitación (Ppac) Definición: Indica el porcentaje del presupuesto autorizado aplicado para la capacitación. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Monto total del presupuesto autorizado destinado a capacitación del personal (Mtpadcp) entre el Monto total del presupuesto del OSF autorizado (Mtpaadoa) por 100 $Ppac = (Mtpadcp / Mtpaadoa) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 875934	Nombre: Presupuesto para capacitación Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Presupuesto Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Indicador	Definición	Unidad de Medida	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de Diagnóstico de Perfiles de Puestos (Pcedpp) Definición: Indica el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Diagnóstico de los Perfiles de Puestos que son necesarios desarrollar para las Unidades Administrativas del OSF. Considera desde el Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de Diagnósticos de perfiles de puestos realizados (Ndódprr) entre el Número de Diagnósticos de perfiles de puestos programados (Ndóppp) por 100 $Pcedpp = (Ndódprr / Ndóppp) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 1, 4 = 0		Nombre: Diagnóstico para la elaboración de los Perfiles de Puestos Área Responsable: Dirección de Administración y Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Resultados obtenidos y las categorías del Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de los Descriptores de Puestos elaborados (Pdpe) Definición: Indica el porcentaje de los Descriptores de Puestos que derivado del diagnóstico realizado se realizaron, autorizaron y están vigentes de acuerdo a la estructura funcional de las categorías consideradas Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir Número de descriptores de puesto emitidos (Ndpe) entre el Número total de categorías/puestos del personal existentes (Ntcppe) por 100 $Pdpe = (Ndpe / Ntcppe) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 4, 3 = 3, 4 = 0	Nombre: Perfil de Puestos Área Responsable: Dirección de Administración y Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Manual de organización, diagnóstico, Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.7	Optimización de la Automatización de las actividades sustantivas y/o institucionales para la correcta aplicación del proceso de fiscalización, que permita efectuar el seguimiento y la autoevaluación de las actividades sustantivas de institucionales y su asignación presupuestal.	Nombre: Porcentaje de desarrollo de aplicaciones tecnológicas y/o informáticas para la planeación y Definición: Indica el porcentaje del desarrollo de aplicaciones tecnológicas y/o informáticas necesarias para la planeación y ejecución de las actividades en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el No. de aplicaciones tecnológicas y/o informáticas para la Planeación de las actividades de fiscalización, generales y la recepción de Cuentas Públicas desarrolladas (Matpa/grcpdes) entre el No. de aplicaciones tecnológicas y/o informáticas para la Planeación de Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 4, 3 = 4, 4 = 4	Nombre: Aplicación tecnológica Área Responsable: Dirección de Tecnologías de la Información Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Detección de necesidades tecnológicas o de Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	La automatización de las funciones claves institucionales permiten un mejor desempeño organizacional.

PAQUETE ECONOMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Indicador		Detalle		Información Adicional	
		Nombre:	Porcentaje de adquisición de licencias informáticas (Pdadii)	Nombre:	Adquisición de licencias
		Definición:	Considera las gestiones realizadas para la adquisición de licencias informáticas		
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Dirección de Tecnologías de la Información
		Dimensión:	Eficiencia		
		Ámbito:	Procesos	Disponibilidad:	Reservada
		Método de Cálculo:	Se obtiene de dividir el Número de solicitudes de licencias atendidas (Ndadla) entre el Número de solicitudes de licencias solicitadas (Ndsls) por 100 $Pdadii: (Ndadla/Ndsls) \times 100$	Unidad de Análisis:	Solicitudes y licencias
		Algoritmo:		Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
				Periodicidad:	Anual
		Valor Línea Base:	100%	Fecha de Publicación:	10 días después de la fecha de corte
		Año Línea Base:	2014		
		Periodicidad:	Trimestral		
		Periodos/Metas:	1 = 0, 2 = 86, 3 = 87, 4 = 87		

PAQUETE ECONOMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Supuesto
Actividad 1.8	Sistematización Integral del Control Interno del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (SICII-OSF) que complementa las nuevas disposiciones en el marco legal-normativo, las normas para su administración, así como otros criterios técnicos vigentes en la materia.	Nombre: Porcentaje de cumplimiento del Sistema Integral de Control Interno Institucional (Pscicii) Definición: Indica el número de acciones efectuadas para la implementación y mantenimiento del Sistema Integral de Control Interno Institucional del Órgano Superior de Fiscalización conforme a la administración de riesgos y para la eficacia, eficiencia, economía, calidad, transparencia y actividades institucionales. Tipo: Eficiencia Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de acciones efectuadas mediante el Sistema Integral de Control Interno Institucional del Órgano Superior de Fiscalización (Naemsiciiosf) entre el Número de acciones determinadas derivadas del Sistema Integral de Control Interno Institucional del Órgano Superior de Fiscalización (Naddsciciiosf) por 100 Algoritmo: $Pscicii = (Naemsiciiosf / Naddsciciiosf) * 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 2	Nombre: Programa de Actividades Área Responsable: Dirección de Contraloría Interna Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Acciones ejecutadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	Si el Órgano cuenta con un Sistema Integral de Control Interno Institucional entonces podrá eficientar los recursos presupuestados, optimizar las operaciones y detectar y administrar los riesgos inherentes a la función sustantiva.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Sistema Integral de Control Interno Institucional (SICII-OSF) Área Responsable: Dirección de Contraloría Interna Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Proyecto del SICII-OSF Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Supuesto
Actividad 1.9	Sistematización de los archivos públicos que maneja el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.	Nombre: Porcentaje de archivos resguardados (Par) Definición: Indica el porcentaje de archivos que son resguardados en el Archivo General del OSF y que son remitidos por las Unidades Administrativas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de archivos resguardados (Nar) entre el Número de archivos recepcionados (Nare) por 100 $Par = (Nar/Nare) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 502, 2 = 502	Nombre: Recepción de Archivos Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Controles y registros del Archivo General Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte Si el Órgano adopta y adapta un Sistema de Archivo conforme al marco legal de la Ley de Archivos del Estado de Tabasco entonces se podrá hacer frente a las nuevas disposiciones contando con los recursos, infraestructura, capacitación y normatividad que al respecto se requiera.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Cuadro General de Clasificación Archivística Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Archivos resguardados por Unidad Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2018

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Vale de salida de documentación Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Recepción y salidas de la documentación Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Solicitudes de documentación Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Documentación entregada Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Destrucción de archivos de conformidad al vencimiento de su vida útil Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Actas minutas, memorándums o solicitudes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de la digitalización de los archivos (Pda) Definición: Indica el porcentaje de los archivos que fueron digitalizados y que se encuentran bajo el resguardo y/o custodia del Archivo General del OSF. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de documentos digitalizados (Ndd) entre Número de documentos impresos o físicos existentes en resguardo (Ndifer) por 100 $Pda = (Ndd / Ndifer) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 614347, 2 = 614348	Nombre: Digitalización de la documentación resguardada Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Archivos electrónicos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación



ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de la normatividad aplicada (Pna) Definición: Indica el porcentaje de aplicación de la normatividad en materia de administración, coordinación, manejo, resguardado, conservación y baja de los archivos y documentos de interés público que de acuerdo a sus Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número total de ordenamientos normativos de los archivos públicos aplicados (Ntonapa) entre el Número total de ordenamientos normativos de archivos públicos emitidos (Ntonapa) por 100 $Pna = (Ntonapa / Ntonapa) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1	Nombre: Normatividad del OSF conforme a las disposiciones la Ley de Archivos Públicos del Estado de Tabasco Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Lineamientos, criterios, guías, Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Subítema
		Nombre: Porcentaje del personal capacitado en materia de Archivo (Ppcma) Definición: Indica el porcentaje del personal adscrito al Depto. de Archivo que está capacitado en materia de archivo públicos acorde al marco legal, normativo y técnico. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número del personal adscrito al Archivo General capacitado (Npaagc) entre el Número total del personal adscrito al Archivo General del Órgano (Ntpaagol) por 100 $Ppcmp = (Npaagc / Ntpaagol) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 4	Nombre: Capacitación impartida Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Cursos de capacitación impartidos en Estatal Coertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Actividad	Indicador	Medio de Verificación	Observaciones
Actividad 1.10	Gestión de capacitaciones, publicación de información mínima de oficio y difusión de criterios.	Nombre: Porcentaje de difusión de los criterios establecidos para la transparencia y acceso a la información Definición: Es el Porcentaje de difusión efectuada por el OSF en cuanto a los criterios establecidos para la transparencia y acceso a la información pública Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de difusiones realizadas (Ndr) entre el Número de difusiones programadas (Ndp) X 100 $Pdceptaip = (Ntonapa / Ndpi) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 2, 3 = 2, 4 = 1	Nombre: Difusión de criterios de transparencia y Acceso a la Información Pública Área Responsable: Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Difusiones efectuadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco capacita, actualiza la publicación de la información mínima de oficio y difunde los criterios de transparencia y acceso a la información pública de acuerdo a la Ley en la materia vigente.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio Verifica
		Nombre: Porcentaje de la publicación de la información mínima de oficio actualizada en el Portal de Definición: Es el porcentaje de la publicación de la información mínima de oficio actualizada en el Portal de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de publicaciones actualizadas en el Portal de Transparencia al año (Nppta) entre el Número de Publicaciones requeridas al año (Npra) X 100 $Ppimo = (Nppta/Npra) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 1, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1	Nombre: Actualización y publicación de la información mínima de oficio Área Responsable: Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Actualizaciones publicadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Indicador		Meta	
	Nombre: Porcentaje de capacitaciones gestionadas en materia de transparencia (Pcgmt) Definición: Es el porcentaje de capacitaciones gestionadas en materia de transparencia Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de capacitaciones impartidas a los servidores públicos en materia de transparencia (Ncispml) entre el Número de capacitaciones en materia de transparencia gestionadas para su impartición (Ncmtgl) X 100 Algoritmo: $Pcgmt = (Ncispml / Ncmtgl) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 1, 4 = 0		
	Nombre: Gestión de la capacitación en transparencia y acceso a la información pública Área Responsable: Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Capacitaciones gestionadas e impartidas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte		



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2018

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Modo de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de informes generados para la atención de solicitudes de información pública (Pigasip) Definición: Indica los informes que emitió la STUI y el respectivo a las solicitudes de información pública que fueron requeridos y atendidos respectivamente. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el número de informes trimestrales y/o anuales elaborados al año (NItasa) entre el número de informes trimestrales y/o anuales programados (NItapi) X 100 $\text{Pigasip} = (\text{NItasa} / \text{NItapi}) \cdot 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 1, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 2	Nombre: Informes de atención de solicitudes Área Responsable: Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: solicitudes e informes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Indicador	Indicador	Indicador
	Nombre: Porcentaje de solicitudes atendidas por la Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Acceso a la Definición: Es el Porcentaje de avance de Porcentaje de las solicitudes atendidas por la Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de solicitudes atendidas (Nsa) entre el Número de total de solicitudes recibidas (Ntsr) X 100 $Psastulyaip = (Nsa/Ntsr) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 15, 2 = 25, 3 = 30, 4 = 30	Nombre: Solicitudes atendidas Área Responsable: Secretaría Técnica y Unidad de Acceso a la Información Pública Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Requerimientos o solicitudes de Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha de corte	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.2	Recursos de reconsideración interpuestos en contra de las multas que se impongan	Nombre: Porcentaje de recursos de reconsideración resueltos (Prir) Definición: Indica el porcentaje obtenido en la atención de las denuncias de hechos que fueron presentadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de recursos de reconsideración resueltos (Nrri) entre el Número de recursos de reconsideración interpuestos por 100 $Prir = (Nrri / Nri) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 1, 2 = 1	Nombre: Denuncias presentadas Área Responsable: Unidad Investigadora Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Denuncias Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Diciembre de 2018	Se cumple con la atribución del OSF respecto a interponer los Recursos de reconsideración



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2018

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.1	Seguimiento a las denuncias de hechos	Nombre: Porcentaje de atención de denuncias presentadas (Padp) Definición: Indica el porcentaje de atención a las denuncias que fueron presentadas por el OSF ante la Fiscalía Especial Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de requerimientos de la Fiscalía Especializada (Nrfe) entre el Número de denuncias de hechos presentadas (Nddhdp) X 100 $Padp = (Nrfe / Nddhdp) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 1, 2 = 1	Nombre: Denuncias de hechos presentadas Área Responsable: Unidad Investigadora Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Denuncias de hechos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Diciembre de 2018	Se cumple con el marco legal de la Fiscalización Superior al atender las denuncias

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Actividad		Indicador		Criterios de Medición	
Actividad 3.1	Elaboración de Pliegos de Cargos por la Dirección de Asuntos Jurídicos de acuerdo a los tiempos establecidos por el Proceso de Fiscalización.	Nombre:	Porcentaje de elaboración del Pliego de Cargos (Pdedpc)	Nombre:	Pliegos de Cargos programados
		Definición:	Considera la realización de los Pliegos de Cargos que efectúa la Dirección de Asuntos Jurídicos derivado de las auditorías ejecutadas por las Unidades Técnico-Operativas.	Definición:	Si la Dirección de Asuntos Jurídicos realiza los Pliegos de Cargos de acuerdo a las necesidades requeridas para tal fin entonces se cumplirá de manera eficiencia con el proceso de Fiscalización.
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos
		Dimensión:	Eficacia	Disponibilidad:	Reservada
		Ámbito:	Procesos	Unidad de Análisis:	Número estimado de realización de Pliegos
		Método de Cálculo:	Se obtiene de dividir el Número de Pliegos de Cargos elaborados (Nódpce) entre el Número de Pliegos de Cargos determinados (Nópdcd) por 100. $Pdedpc = (Nódpce/Nópdcd) * 100$	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatál
		Algoritmo:		Periodicidad:	Semestral
		Valor Línea Base:	100%	Fecha de Publicación:	10 días después de la fecha
		Año Línea Base:	2014		
		Periodicidad:	Semestral		
		Períodos/Metas:	1 = 50, 2 = 50		

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Actividad		Indicador		Criterios	
Actividad 3.2	Conformación de los Expedientes para el financiamiento de Responsabilidades Resarcitorias conforme el procedimiento administrativo.	Nombre:	Porcentaje de integración de los expedientes para el financiamiento de responsabilidades resarcitorias	Nombre:	Pliego de Cargos, Decretos de Calificación de Cuenta Pública y Acuerdos de Inicios para el financiamiento de responsabilidad resarcitoria.
		Definición:	Comprende la conformación de los expedientes que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos para la realización de los procedimientos resarcitorios.	Definición:	Si se conforman los expedientes resarcitorios de acuerdo a los inicios de los procedimientos aplicables en la materia entonces se evitarán los rezagos al respecto.
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos
		Dimensión:	Eficacia	Disponibilidad:	Reservada
		Ámbito:	Procesos	Unidad de Análisis:	Expedientes de financiamiento de
		Método de Cálculo:	Se obtiene de dividir el Número de expedientes integrados (Ni) entre el Número de expedientes iniciados (Ndei) por 100. $Piepider = (Ni/Ndei) * 100$	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
		Algoritmo:		Periodicidad:	Semestral
		Valor Línea Base:	100%	Fecha de Publicación:	10 días después de la fecha
		Año Línea Base:	2014		
		Periodicidad:	Semestral		
		Periodos/Metas:	1 = 40, 2 = 60		


PAQUETE ECONÓMICO
2018

 Gobierno del
 Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 3.3	Gestión de los asuntos de tipo litigioso en lo correspondiente a amparos, recursos, medidas de apremio e informes.	Nombre: Porcentaje de atención de los asuntos jurídicos (Pdadtaj) Definición: Se refiere al seguimiento que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos en cuanto a los asuntos jurídicos como amparos, recursos, medidas de apremio y elaboración de informes. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Número de asuntos en trámite, amparos, recursos, medidas de apremio e informes realizados (Ndaetarmdaeir) entre el Número de asuntos en trámite, amparos, recursos, medidas de apremio e informes determinados (Ndaetarmdaeid) por 100. Algoritmo: $Pdadtaj = (Ndaetarmdaeir / Ndaetarmdaeid) * 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 11, 2 = 11	Nombre: Personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Plantilla de personal Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha	Si el número de personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos es el adecuado entonces los asuntos en trámite que se atienden como consultas, amparos, recursos, medidas de apremio y la elaboración de informes se realizarán en tiempo y forma.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización

Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno

Función: Legislación

Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Asuntos en trámite, consultas, amparos, recursos, medidas de apremio e informes realizados Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Asuntos en trámite Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Comentarios
Actividad 3.4	Atención y apoyo a las Unidades administrativas del OSF cada vez que es solicitado para asesorías y/o apoyos en sus actividades u operaciones institucionales.	Nombre: Porcentaje de asesorías y apoyos otorgados a las Unidades Administrativas (Payasoalua) Definición: Indica el número total de consultas, asesorías y/o apoyos que proporciona la Dirección de Asuntos Jurídicos a las Unidades Administrativas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco de Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir Número de de consultas atendidas (Ndca) entre el Número de consultas solicitadas (Ncs) por 100 Payasoalua: (Ndca/Ncs)* 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50	Nombre: Respuestas a las consultas solicitadas Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Memorándums, oficios o registros Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha	Si la Dirección de Asuntos Jurídicos proporciona la atención y apoyo a las Unidades administrativas del OSF entonces se estará coadyuvando a la eficiencia y eficacia de las asesorías y/o apoyos jurídicos para fortalecer las actividades institucionales.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



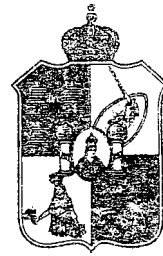
Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

ID: OS-1011118E022-15446

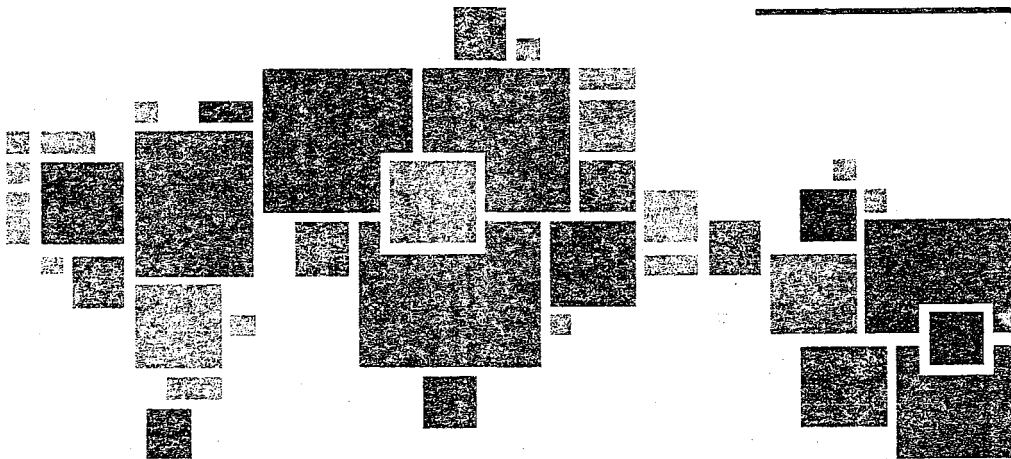
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 3.5	Realización del seguimiento a los decretos de calificación de la cuenta pública.	Nombre: Porcentaje de Seguimiento de Decreto de Calificación de la Cuenta Pública (Psdccp) Definición: Es el porcentaje de avance del seguimiento de decreto de calificación de la cuenta pública. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de dividir el Numero de Decretos de calificación de Cuenta Pública atendidos de ejercicios anteriores (Ndccpaea) entre el Número de Decretos de calificación de Cuenta Pública emitidos en ejercicios anteriores (Ndccpeea) X 100 $Psdccp = (Ndccpaea / Ndccpeea) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 60, 2 = 61	Nombre: Decretos de calificación de Cuenta Pública atendidos de ejercicios anteriores Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Reservada Unidad de Análisis: Atención jurídica asuntos diversos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días después de la fecha	Se fincan las responsabilidades resarcitorias derivado de la calificación que emita el H. Congreso del estado de Tabasco.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2018



PODER JUDICIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Impartir Justicia de Calidad: Accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente, para contribuir al estado de derecho y la paz social. Consolidar un Poder Judicial ético, de vanguardia y sensible, en búsqueda de la excelencia y de la superación constante, que privilegie la solución de conflictos a través de medios alternativos, con respeto a los derechos humanos, con el fin de incrementar la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

OBJETIVOS

Objetivo Organizacional.

Servir con eficiencia a la ciudadanía mediante procedimientos de calidad que aseguren la seguridad jurídica en la impartición de justicia.

Objetivos Específicos.

Aplicar la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la ciudadanía.

Que la Justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial.

Lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de personal profesional, capacitado y honesto.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir y cooperar con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como con los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, fomentando el Estado de Derecho que permita brindar a la población una impartición de justicia pronta y expedita.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

E023 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

Este programa es uno de los más importantes para el Poder Judicial del Estado de Tabasco, ya que la mayor parte de los recursos que lo conforman están orientados a satisfacer a las demandas de servicios que en materia de Impartición de Justicia requiere la población.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.

Las acciones sustantivas a cargo del Poder Judicial del Estado de Tabasco, así como sus distintas unidades responsables que lo integran, requieren primordialmente del apoyo de las áreas administrativas para garantizar su adecuado funcionamiento, mediante la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que demandan para su ejecución.

En la consecución del objetivo de Llevar a México a su Máximo Potencial, además de las Metas Nacionales se ha puesto especial énfasis en la Estrategia Transversal iii) Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente administración.

Por lo anterior, de la lectura efectuada a los programas a cargo del Poder Judicial del Estado, es necesario contar con todos y cada uno de los elementos que componen su ejecución ya que a través de ellos se contribuirá a lograr una mejor prestación de los servicios de Impartición de Justicia, garantizando la atención periódica con mejores estándares de calidad y con recursos humanos debidamente capacitados y actualizados.

Bajo ese contexto, destacamos los Principales Proyectos a Desarrollar por el Poder Judicial del Estado de Tabasco durante el Ejercicio 2018, de acuerdo a los siguiente:

En todos los programas del Poder Judicial del Estado que se llevarán a cabo para el presente Ejercicio 2018, se consideraron como beneficiarios tanto a Hombres como a Mujeres, procurando el respeto a los derechos humanos, así como a la transversalidad en dichos programas y la igualdad de género.

Nuestra propuesta considera las prioridades en Gastos de Operación para mantener en funcionamiento la prestación de servicios que realiza el Ente en materia de Impartición de Justicia, así como los gastos necesarios de servicios de apoyo administrativo que requieren todas las unidades que lo integran para desarrollar las tareas que por Ley se encuentran establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como todas aquellas que en el ámbito de su competencia le otorgan en materia civil, penal, mercantil y de oralidad.

Los proyectos que conforman nuestra propuesta de acuerdo a las necesidades del Poder Judicial son los que a continuación se mencionan:

Proyectos de Gastos de Operación.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Gastos de Operación del Tribunal Superior de Justicia
Gasto del Tres por Ciento del Impuesto Sobre Nóminas del Tribunal Superior de Justicia

PERSPECTIVA DE GENERO

El Poder Judicial cuenta con la política de "Equidad de Género", mismo que consiste en:

Promover la Igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres en condiciones de trabajo armoniosas, en las que se brinde acceso igualitario para el desarrollo profesional, asegurando la no discriminación en el acceso al empleo, por capacidades diferentes, raza, religión, género, edad, preferencia sexual.

Asimismo, nos comprometemos a prevenir y erradicar cualquier otra práctica discriminatoria y el hostigamiento sexual, proporcionando un mejor ambiente de trabajo y calidad de vida personal a través de acciones afirmativas y a favor del personal, que consideren el respeto a los derechos humanos así como la oportunidad de tener un desarrollo integral como servidor público, ciudadano y miembro de la familia a la que pertenece.

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismo sociales, asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Un esquema claro y adaptable a las condiciones específicas de cada organización, permite que el Modelo sea implantado en todo tipo de Organizaciones: Públicas, Privadas, Sociales; Grandes, Pequeñas y de Diversos Giros o Actividades.

La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura está especialmente interesada en que los hombres y mujeres que integran el Poder Judicial tengan igualdad de oportunidades de desarrollo profesional y personal, tomando las medidas necesarias para erradicar estos tipos de prácticas.

Bajo ese contexto, el Comité del Modelo de Equidad de Género consideró dentro de las actividades a desarrollar para el Ejercicio 2018, realizar la actualización del Diagnóstico de Equidad de Género, utilizando principalmente cuatro indicadores:

1. Indicador de Hostigamiento Sexual
2. Indicador de Clima Laboral
3. Indicador de Conocimiento MEG
4. Encuesta para determinar la Detección de Necesidades de Capacitación.

En ese mismo sentido, el Poder judicial del Estado de Tabasco cuenta con el firme compromiso de continuar trabajando por los hombres y mujeres que honrosamente integran esta Institución.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Dentro de las acciones relevantes a desarrollar para el Ejercicio 2018, a continuación sólo mencionaremos las que tienen un mayor impacto económico y social:

ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA

Mantenimiento a la Infraestructura de Bienes Inmuebles del Tribunal Superior de Justicia.
Mantenimiento de Subestación Eléctrica del Tribunal Superior de Justicia.

ACCIONES DE EQUIPAMIENTO

Adquisición de Mobiliario para el Tribunal Superior de Justicia.
Adquisición de Bienes de Tecnología para el Tribunal Superior de Justicia.
Adquisición de Muebles y Aparatos Eléctricos para el Tribunal Superior de Justicia.
Adquisición de Equipo de Administración para el Tribunal Superior de Justicia.
Adquisición de Equipos de Seguridad para el Tribunal Superior de Justicia.
Equipamiento para el Centro de Convivencia Familiar del TSJ.
Adquisición de Equipos y Aparatos audiovisuales para el Tribunal Superior de Justicia.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

METAS

Garantizar a la ciudadanía que las decisiones de magistrados y jueces se realicen con calidad y eficiencia.

Atender con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial.

Reducir el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento a los asuntos de su competencia.

Integrar la Gestión Judicial de Juzgados y Segunda Instancia, para la mejor toma de decisiones.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2018

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACION	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	461,904,164
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	461,904,164
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CH	DE NOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras Inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			461,904,164

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Presidencia	133,804,164
Tesorería Judicial del Estado	159,750,000
Oficialía Mayor	5,000,000
Juzgados Civil, Penal, Familiar y Mixto	149,250,000
Sala y Juzgados Especializados para Adolescentes	14,100,000
	461,904,164

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CH	DESIGNACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	456,904,164	0	456,904,164
	1					Gobierno	456,904,164	0	456,904,164
		2				Justicia	456,904,164	0	456,904,164
			1			Impartición de Justicia	456,904,164	0	456,904,164
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	456,904,164	0	456,904,164
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	456,904,164	0	456,904,164
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades	5,000,000	0	5,000,000
	1					Gobierno	5,000,000	0	5,000,000
		2				Justicia	5,000,000	0	5,000,000
			1			Impartición de Justicia	5,000,000	0	5,000,000
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	5,000,000	0	5,000,000
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,000,000	0	5,000,000
							461,904,164	0	461,904,164

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E023-Impartición de Justicia
Dependencia: PJ Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Oficialía Mayor
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: PJ-031119E023-15552

Indicador	Objetivo	Indicador	Indicador	Indicador
Fin	Contribuir a reducir la incidencia delictiva en las entidades federativas mediante el fortalecimiento de sus capacidades para implementar programas establecidos en los convenios de coordinación.	Nombre: Tasa de variación de la incidencia delictiva Definición: Mide la variación de las cifras de incidencias delictivas del fuero común y federal en la entidad con respecto a lo reportado el año anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $\left(\frac{\text{Incidencia delictiva del fuero común en el año actual}}{\text{Incidencia delictiva del fuero común en el año base}} - 1 \right) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: -5.61 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Publicación en la página web del Tribunal Superior de Justicia. Área Responsable: Oficialía mayor Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Registro de incidencias delictivas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Febrero de 2018	Existe estabilidad política, económica y social en el estado.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E023-Impartición de Justicia
Dependencia: PJ Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Oficialía Mayor
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: PJ-031119E023-15552

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La entidad federativa fortalece su capacidad para implementar los programas establecidos en los convenios de coordinación.	Nombre: Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en los convenios de coordinación Definición: Mide el avance en el cumplimiento de las metas de cada uno de los programas ejecutivos por parte de la entidad. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: (Valores ponderados de las metas ejecutadas en el programa ejecutivo de la entidad federativa / Valores ponderados de las metas asignadas en el programa ejecutivo de la entidad federativa) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 50% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Reporte de cumplimiento de metas de la entidad federativa Área Responsable: Oficialía mayor Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Registro de avance de los proyectos. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Enero 2018	Existe voluntad política en la entidad federativa para llevar a cabo y cumplir convenios de coordinación en materia de seguridad pública.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E023-Impartición de Justicia
Dependencia: PJ Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Oficialía Mayor
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: PJ-031119E023-15552

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Infraestructura desarrollada, prestaciones de servicios.	Nombre: Porcentaje de avance físico-financiero de las acciones de infraestructura Definición: Se refiere a la cantidad de acciones de infraestructura de las cuales se ha reportado un avance superior al 50% en mencionadas acciones. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Número de acciones de infraestructura con avance físico-financiero/ Total de acciones de infraestructura programadas) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 50% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: Reporte consolidado emitido por el SESNSP y de la entidad federativa en la que se expone el registro de avance reportado. Área Responsable: Oficialía mayor Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Registro de avance físico. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Mensual Fecha de Publicación: Los primeros diez días de cada mes	Los precios de los materiales de construcción y los cambios climáticos que puedan presentarse se mantienen estables.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E023-Impartición de Justicia
Dependencia: PJ Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Oficialía Mayor
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: PJ-031119E023-15552

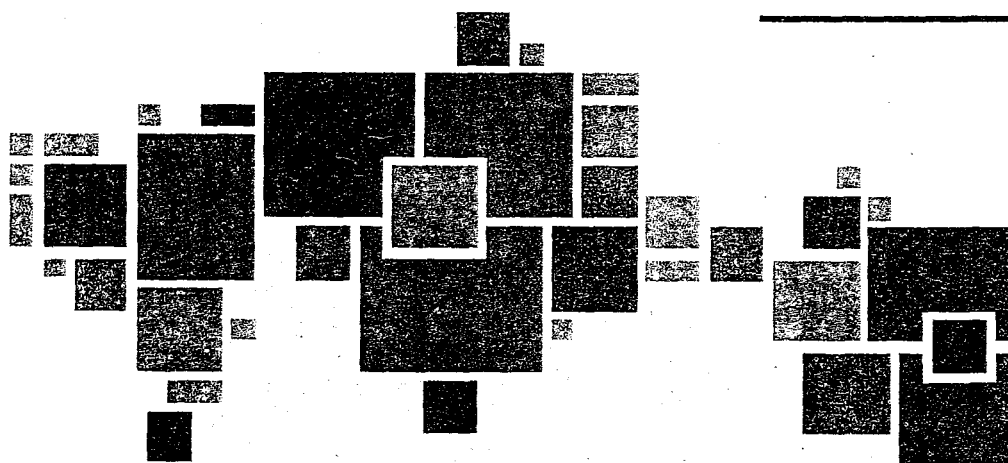
Actividad	Obtención de opinión favorable de expedientes técnicos de infraestructura por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo.	Nombre: Porcentaje de expedientes técnicos de infraestructura con opinión favorable	Definición: Mide el avance en expedientes técnicos remitidos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dictaminados de manera favorable.	Nombre: Oficinas de opinión favorable emitidos por el SESNSP y recibido por la entidad federativa.	Las gestiones realizadas son eficientes para obtener la opinión favorable.
		Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Área Responsable: Oficialía Mayor	
		Ámbito: Procesos	Método de Cálculo: $(\text{Número de expedientes con opinión favorable} / \text{Número de acciones de infraestructura programada}) \times 100$	Disponibilidad: Pública	
		Algoritmo:		Unidad de Análisis: Expedientes técnicos	
				Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal	
				Periodicidad: Trimestral	
				Fecha de Publicación: Diez días después de concluido cada periodo.	
		Valor Línea Base: 50%			
		Año Línea Base: 2014			
		Periodicidad: Trimestral			
		Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100			



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2018



**ÓRGANOS
AUTÓNOMOS**

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Fomentar una cultura de protección y respeto a los derechos humanos en el estado de Tabasco, por medio de la realización de acciones planificadas y coherentes con su realidad, así como una cultura de paz entre las personas y las instituciones gubernamentales.

OBJETIVOS

Consolidar los instrumentos establecidos para la protección de los derechos humanos y la reparación del daño causado, e impulsar acciones que propicien el conocimiento de estos derechos entre la sociedad, a fin de generar condiciones para el desarrollo pleno, la dignidad y felicidad de las personas.

Objetivos Específicos:

Primero: Formular propuestas de cambios normativos y administrativos, encaminados a proteger los derechos humanos y prevenir violaciones.

Segundo: Implementar los mecanismos de reparación integral de derechos y solución de conflictos que permita al Estado reparar el daño y restituir derechos sin ser señalado como autoridad responsable y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en una cultura de paz.

Tercero: Reducir los plazos de integración y resolución de expedientes de petición.

Cuarto: Informar a la opinión pública del cumplimiento de los puntos de recomendación, propuestas de conciliación y mecanismos de reparación integral recibidos por las autoridades.

Quinto: Aumentar la promoción de los derechos humanos en los sectores públicos y privados.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Primero: Identificar la normatividad y/o prácticas administrativas que requieran ser armonizadas con los principios de los Derechos Humanos y las obligaciones que estos generan dentro de la sociedad Tabasqueña.

Segundo: Aplicar con eficacia las normas nacionales e internacionales en la materia para los procedimientos seguidos por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Tercero: Desarrollar protocolos, guías, manuales y lineamientos para la eficiente integración de expedientes y debida aplicación de los derechos humanos en las actuaciones de las autoridades y servidores públicos del Estado de Tabasco.

Cuarto: Diseñar e implementar programas de promoción y difusión de los derechos humanos.

Quinto: Implementar controles para vigilar el cumplimiento de los instrumentos de reparación integral.

Sexto: Establecer vínculos institucionales y de responsabilidad social con entes públicos y privados.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Primero: Elaborar y presentar proyectos de iniciativas de ley, propuestas reglamentarias, informes especiales y recomendaciones generales.

Segundo: Emitir recomendaciones, propuestas de conciliación y/o mecanismos de reparación integral en los que se plantee las diversas formas de reparación del daño.

Tercero: Optimizar el proceso de integración de modo que los nuevos expedientes abiertos sean resueltos dentro de un plazo promedio de 10 meses.

Cuarto: Publicar informes trimestrales que reflejen el cumplimiento de las autoridades en la aplicación de los instrumentos de reparación integral.

Quinto: Organizar e impartir conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias, foros y concursos. Diseñar, producir y distribuir material de promoción de los derechos humanos. (Desglosar los talleres)

Violencia Escolar.- Se imparte con la finalidad de erradicar cualquier relación proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, este taller se impartirá en todas las escuelas de cualquier nivel escolar en todo el Estado de Tabasco.

Derechos de la niñez.- Este taller consiste en enseñar a todas las personas del Estado de Tabasco los derechos de los niños para que estos tengan una infancia feliz que les

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

permita desarrollarse plenamente.

Bullying.- Este taller consiste en enseñar a las personas las diferentes formas de comportamiento violento, intencional y dañino que puede ser persistente y consiste en la ejecución de conductas agresivas que se practican de manera reiterada por una niña, niño o adolescente o un grupo de ellos sobre otro, así como también la forma de prevenirlo y enfrentarlo.

Aspectos Básicos de los Derechos Humanos, Seguridad Pública, Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, Ética y Buen Servicio y Ejercicio Indevido de la Función Pública.

Medidas para Evitar la Trata de Personas. Consiste en dar una explicación detallada que consiste y como se da la trata de personas, y es cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe para sí o para un tercero, a una persona, así mismo se abordan puntos como quien comete el delito, quienes son las personas vulnerables, como evitar ser víctimas de este delito, que leyes existen en nuestro país en esta materia y como se puede prevenir y atender este problema.

Educación con Equidad y Perspectiva de Género.- En este taller se darán a conocer las herramientas que permitan a las personas una vida libre de violencia donde se reconozcan plenamente el respeto a la dignidad de las personas a sus derechos y libertades así como la igualdad entre hombre y mujeres.

Los Derechos Humanos y el Fenómeno de la Violencia - Violencia Familiar y Violencia de Género.- Este taller es dirigido a todas las personas que habitan el Estado de Tabasco y se abordarán temas relacionados con la tolerancia, el respeto y la igualdad que son actitudes que tienen que ser vividas para ser comprendidas y ejercitadas por las familias con la intención de que los padres conozcan el marco de funcionamiento del grupo familiar y poder transmitirlos a sus hijos y familiares.

Los Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad.- La temática de este taller consiste en dar a conocer a todas las personas las reformas a través de las cuáles son sus derechos humanos reconocidos en la Constitución, el reconocimiento expreso de las obligaciones que tienen las autoridades de promoverlos y difundirlos y tenerlos como eje de su actuación.

Implementación del Mecanismo de Reparación Integral de Derechos y Solución de Conflictos: Crear la Unidad de Mecanismo de Reparación Integral de Derechos y Solución de Conflictos en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la cual estará facultada para estudiar y resolver los casos de vulneración de derechos humanos con una perspectiva constructiva, que aporte una solución pacífica y pronta entre las partes involucradas en el proceso.

Implementación de mecanismos de reparación integral de derechos y solución de conflictos, como un medio de solución de vanguardia que permita al Estado reparar el daño y restituir derechos sin ser señalado como autoridad responsable y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en una cultura de paz.

Derechos Humanos en la Imagen Urbana: Es el compromiso que como miembros de una determinada comunidad o sociedad, ya sea individualmente o en forma colectiva, contraemos para contribuir a su pleno desarrollo y armonía.

Programa de Responsabilidad Social y de Derechos Humanos.- Generar acciones que permitan promover en las empresas y la sociedad una nueva cultura de respeto a los derechos humanos y su ejercicio pleno, este programa está diseñado para abarcar diversas instituciones del sector público y privado, del ámbito estatal, municipal, con acciones de promoción y difusión sobre responsabilidad social y derechos humanos.

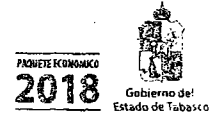
Sociedad Civil Promotora de Derechos Humanos.- Es un proyecto social que suma la participación activa de todos los actores sociales principalmente de la sociedad civil y empresas, en la labor de promoción y difusión de los derechos humanos, es decir contribuir al pleno desarrollo y armonía de nuestra sociedad, asumiendo el financiamiento del proyecto.

Generando Espacios para los Derechos Humanos: Fomentar una cultura de respeto de los derechos humanos con imágenes y frases a través de lonas impresas en los diversos sectores sociales.

Programa de los Derechos a la Igualdad de Género y a una Vida Libre de Violencia: A través del desarrollo de este programa, la sociedad tabasqueña obtendrá el conocimiento en temas de derecho a la igualdad y una vida libre de violencia, se sensibilizarán para que el goce de estos derechos humanos, permita erradicar las condiciones estructurales para el desarrollo integral de la sociedad.

Programa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: Este programa tiene como objetivo primordial realizar acciones que conlleven a sensibilizar a la población en general sobre el respeto a la dignidad de las niñas, niños y adolescentes, identificando los principales problemas que aquejan este sector de la población. Este programa debe enfocarse principalmente en las familias y escuelas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Sexto: Llevar a cabo acciones difusión y divulgación de los derechos humanos mediante la impresión y colocación de lonas, pintado de edificios públicos, participaciones en espacios de televisión y emisión de programas de radio. Posicionar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en redes sociales. Consolidar y publicar la gaceta.

Séptimo: Implementar unidades para la aplicación de mecanismos de reparación del integral de derechos y solución de conflictos.

Octavo: Educar a los servidores públicos, para que cuenten con conocimientos para el ejercicio de sus atribuciones específicas con perspectiva de derechos humanos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género está encaminada a acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, razón por la cual resulta de suma importancia implementar acciones para lograr una perspectiva de género en nuestra sociedad, incidiendo a través de capacitaciones, talleres, foros y en general, promoción y difusión en temas como:

Primero: La violencia familiar.

Segundo: La discriminación por edad, estado civil o embarazo para obtener un empleo.

Tercero: Un número menor de mujeres con puestos de decisión.

Cuarto: Los feminicidios.

Quinto: El hostigamiento sexual en el transporte público.

Sexto: La prostitución de mujeres y niñas.

Séptimo: La pobreza femenina.

Octavo: Igualdad en salarios por trabajos iguales.

Noveno: Promover estudios e iniciativas que culminen en leyes o bases de consulta que sirvan a la sociedad para el conocimiento de sus derechos.

Décimo: Brindar asesoría Jurídica a los peticionarios.

Onceavo: Emitir recomendaciones y/o Propuestas de Conciliación a los Entes Públicos, por falta de Equidad de Género.

Al interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se integrará un comité que se encargará de gestionar lo conducente para la debida implementación de las políticas internas que fomenten la aplicación de acciones que permitan la igualdad entre hombres y mujeres, con la finalidad prevenir y eliminar la discriminación y alcanzar la igualdad real de oportunidades y de trato en este Organismo Público. Por lo anterior, se generarán diagnósticos sobre: Proceso de contratación, condiciones generales de trabajo, desarrollo profesional, relaciones laborales, ambiente de colaboración, atención a personas beneficiarias o usuarios.

A partir de los diagnósticos, se implementarán políticas o acciones de mejora sobre igualdad y la no discriminación con acciones concretas.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Primero: Impartir talleres, cursos, conferencias y campañas de sensibilización constante a todos los ejes de la sociedad, sobre la defensa y protección de los Derechos Humanos, Laborales y Falta de Equidad de Género.

Segundo: Brindar asesoría Jurídica a los peticionarios.

Tercero: Realizar valoraciones médicas y psicológicas a los Peticionarios.

Cuarto: Realizar Convenios de colaboración con diferentes instituciones de Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la Protección, Observación, Promoción, Estudio y Divulgación los Derechos Humanos Previstos por el Ordenamiento Jurídico Mexicano.

Quinto: Emitir recomendaciones y/o Propuestas de Conciliación a los Entes Públicos, que han violentado los Derechos Humanos, Laborales o por falta de Equidad de Género.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Sexto: Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes.

Séptimo: Realizar audiencias con reclusos en los centros de internamiento o centros de readaptación Social, por violación a los Derechos Humanos.

Octavo: Realizar un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos prevaleciente en el Estado.

Noveno: Integrar debidamente los expedientes de Peticiones por violación a los Derechos Humanos, Laborales o por falta de Equidad de Género.

Décimo: Crear programas para la promoción y estudio de los Derechos de la mujer, dirigidos a la población, sectores educativo y social.

METAS

Primero: Lograr que el 70% de la Población en el Estado de Tabasco a través de la impartición de conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias, foros y concursos, distribución de material de promoción y difusión de los derechos humanos tenga conocimientos básicos sobre los derechos humanos.

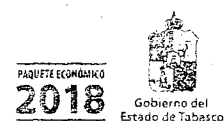
Segundo: Lograr que el 90% de las recomendaciones emitidas en el año 2018 por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en beneficio de los ciudadanos del Estado de Tabasco, sean aceptadas por los Entes Públicos que hayan cometido actos de violación a los derechos humanos establecidos en orden jurídico mexicano, reconozcan.

Tercero: Lograr que el 20% del total de las peticiones presentadas por las personas por concepto de violación a un derecho humano establecido en el orden jurídico mexicano durante al año 2018, sea resuelto a través de la emisión de una recomendación o la elaboración de una propuesta de conciliación.

Cuarto: Lograr que se realicen el 90% de las 820 capacitaciones en materia de derechos humanos programadas para el ejercicio 2018 en el Estado de Tabasco, con el cual se pretende beneficiar a 49,000 personas.

Quinto: Lograr que el 90% de los expedientes de peticiones recibidos sean integrados conforme lo establecen los protocolos normativos, con la finalidad de agilizar el proceso de integración de la violación del derecho humano señalado y dar respuesta pronta y expedita al ciudadano afectado.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CH	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,301,503
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,301,503
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			22,301,503

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2018Gobierno del
Estado de Tabasco

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	22,301,503
	22,301,503

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	22,301,503	0	22,301,503
	1					Gobierno	22,301,503	0	22,301,503
		2				Justicia	22,301,503	0	22,301,503
			4			Derechos Humanos	22,301,503	0	22,301,503
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	22,301,503	0	22,301,503
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,301,503	0	22,301,503
							22,301,503	0	22,301,503

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012-Política de los Derechos Humanos
Dependencia: DH Comisión Estatal de Derechos Humanos
Unidad Administrativa: Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

ID: DH-1014074P012-15514

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a garantizar el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas, mediante el desarrollo de una eficiente cultura de respeto a la legalidad y a los principios que coadyuvan al desarrollo integral del individuo en una sociedad jurídicamente organizada.	Nombre: Porcentaje de población que tiene conocimiento sobre los derechos humanos en el Estado de Tabasco Definición: Refleja el porcentaje de población que tiene conocimiento sobre los derechos humanos en el Estado de Tabasco. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: (Número de población que ha recibido capacitación en materia de derechos humanos/Total de la población del Estado de Tabasco)X100. Algoritmo: Valor Línea Base: 7 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 20	Nombre: Anuario Estadístico del Estado de Tabasco Área Responsable: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponibilidad: Público Unidad de Análisis: Personas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: mayo 2018	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco transmiten a las nuevas generaciones la cultura y el respeto a los Derechos Humanos.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012-Política de los Derechos Humanos

Dependencia: DH Comisión Estatal de Derechos Humanos

Unidad Administrativa: Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

ID: DH-1014074P012-15514

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Informe que guardan los expedientes de capacitación anual Área Responsable: Subsecretaría Técnica Disponibilidad: Público Unidad de Análisis: Personas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 16 de julio de 2018 y 16 de enero de 2019	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012-Política de los Derechos Humanos
Dependencia: DH Comisión Estatal de Derechos Humanos
Unidad Administrativa: Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

ID: DH-1014074P012-15514

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La población del Estado de Tabasco tiene garantizado el respeto a las prerrogativas inherentes a las personas.	Nombre: Porcentaje de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos Definición: Determina el porcentaje de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos, para la restitución del derecho humano violentado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: (Número de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos/Numero de recomendaciones emitidas por la CEDH)X100 Algoritmo: Valor Línea Base: 80 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 90	Nombre: Informe de la situación que guardan los expedientes en forma anual Área Responsable: Secretaría Ejecutiva de la CEDH Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recomendaciones aceptadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 18-ene-2019	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco respetan los derechos humanos.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012-Política de los Derechos Humanos

Dependencia: DH Comisión Estatal de Derechos Humanos

Unidad Administrativa: Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

ID: DH-1014074P012-15514

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Las prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas defendidas.	Nombre: Porcentaje de propuestas de conciliación y/o recomendaciones emitidas Definición: Representa el porcentaje de recomendaciones y/o propuestas de conciliación emitidas con respecto al número de peticiones recibidas (peticiones resueltas). Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Número de propuestas de conciliación y/o recomendaciones emitidas / Número de peticiones programadas a recibir)X100 Algoritmo: Valor Línea Base: 44 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 5, 2 = 20	Nombre: Informe de la situación que guardan los expedientes en forma anual. Área Responsable: Secretaría Ejecutiva Disponibilidad: Público Unidad de Análisis: Peticiones resueltas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 16 de julio de 2018 y 16 de enero de 2019	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco cumplen con los procesos de presentación de peticiones por violación a los derechos humanos.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012-Política de los Derechos Humanos
Dependencia: DH Comisión Estatal de Derechos Humanos
Unidad Administrativa: Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

ID: DH-1014074P012-15514

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1	Integración documental de los expedientes de peticiones.	Nombre: Porcentaje de expedientes de peticiones integrados documentalmente Definición: Determina el porcentaje de expedientes de peticiones integrados documentalmente. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Número de expedientes de peticiones integrados / Número de expedientes de peticiones programados a recibir) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 40, 2 = 90	Nombre: Informe de los estados que guardan los expedientes de la CEDH Área Responsable: Dirección de Peticiones, Orientación y Gestiones Disponibilidad: Público Unidad de Análisis: Expediente Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 16 de julio de 2018 y 16 de enero de 2019	Los servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos cumplen con el proceso de integración de los expedientes.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012-Política de los Derechos Humanos

Dependencia: OH Comisión Estatal de Derechos Humanos

Unidad Administrativa: Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

ID: DH-1014074P012-15514

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 2	Impartición de capacitaciones sobre los derechos humanos en el Estado de Tabasco.	Nombre:	Porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco	Nombre:	Informe que guardan las capacitaciones en forma trimestral	Interés por parte de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en recibir las capacitaciones sobre derechos humanos.
		Definición:	Determina el porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco.			
		Tipo:	Gestión			
		Dimensión:	Eficacia	Área Responsable:	Subsecretaría Técnica	
		Ámbito:	Procesos			
		Método de Cálculo:	(Número de capacitaciones impartidas/Número de capacitaciones programadas)X100	Disponibilidad:	Público	
				Unidad de Análisis:	Capacitaciones	
		Algoritmo:		Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
				Periodicidad:	Trimestral	
		Valor Línea Base:	95	Fecha de Publicación:	16 de abril de 2018, 16 de julio de 2018, 16 de octubre de 2018 y 16 de enero de 2019	
		Año Línea Base:	2017			
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Metas:	1 = 20, 2 = 50, 3 = 70, 4 = 90			

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Procurar justicia, salvaguardando los derechos humanos de las personas, brindando una atención eficaz a las víctimas, facilitando su acceso a la justicia, a través de servidores públicos honestos, con responsabilidad social, eficientes y profesionales, que generen con su actuación confianza en la sociedad.

OBJETIVOS

El primer objetivo consiste en disminuir los índices de impunidad a través de la investigación científica del delito. Para lograrlo, se planea reestructurar la organización y los procesos para la investigación científica del delito; disponer de infraestructura, tecnologías de la información y equipamiento especializado para la investigación científica del delito. Dentro de estas estrategias se incluyen líneas que en el presente año permitirán cumplir los objetivos del Programa Institucional, entre las que destacan establecer el modelo de investigación ministerial, basado en la teoría de la investigación, esquema de seguimiento y evaluación de resultados; implementar un modelo de investigación basado en protocolos y estándares, especialmente en delitos de alto impacto social; establecer esquemas de gestión y organización que fortalezcan el análisis delictivo y la inteligencia policial; fortalecer la Unidad de Imputado Desconocido; crear Fiscalías Especializadas para la investigación y persecución del delito, en atención al análisis de la incidencia delictiva en el Estado, con énfasis en los delitos de Homicidio y Violencia de Género, entre otros; contar con el Centro Estatal de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, el cual permitirá ofrecer servicios que cumplan con protocolos y estándares nacionales e internacionales; establecer y en su caso construir, centros de procuración de justicia a nivel regional y municipal que permitan brindar una atención ágil y eficiente, priorizando los de Tacotalpa, Teapa, Emiliano Zapata, Nacajuca, entre otros; fortalecer el sistema informático y equipamiento para la captación y confiabilidad de la información obtenida a través del inicio y trámite de averiguaciones previas y carpetas de investigación, que permita la generación de productos de inteligencia y análisis criminal. El segundo objetivo plantea fortalecer la atención a las víctimas del delito y su acceso ágil a la procuración de justicia. Para cumplir con esto, se propone mejorar el marco normativo y los procedimientos para la atención y seguimiento a víctimas del delito; establecer mecanismos de coordinación institucional e interinstitucional para la atención integral a víctimas; aplicar procesos administrativos innovadores para la mejor atención a la población; y por último, mejorar la atención a víctimas vulnerables. Para cumplir este objetivo del Programa Institucional, se tiene como línea estratégica fortalecer la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias, ampliando su cobertura a todo el Estado, mejorando la capacidad instalada y contando con capacitación especializada. El tercer objetivo tiene como finalidad desarrollar un esquema normativo y organizacional orientado a resultados. Para lograrlo, se plantea actualizar el marco normativo institucional, para consolidar la transición de la Procuraduría General de Justicia a Fiscalía General del Estado y desarrollar mecanismos de seguimiento e indicadores para la evaluación de la gestión sustantiva de la Fiscalía. Dentro de estas estrategias se incluyen líneas que en el presente año permitirán cumplir los objetivos del Programa Institucional, entre las que destacan impulsar una nueva cultura organizacional basada en la aplicación y vigencia permanente de manuales de organización, procesos y procedimientos, protocolos y estándares de actuación del personal sustantivo; contar con un modelo de gestión integral, denominado de Tres Pisos, que garantice a las personas el acceso ágil a la procuración de justicia; crear indicadores estratégicos y de gestión de resultados de la función sustantiva de la Fiscalía, que permitan la evaluación institucional y ciudadana; establecer un tablero de control de indicadores y metas comprometidas; crear el Consejo de Evaluación Institucional de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. El cuarto y último objetivo proyecta profesionalizar a los servidores públicos de procuración de justicia. Para lograrlo, se plantea elevar la calidad de los servidores públicos mediante una formación y capacitación profesional y humanística, que responda a las necesidades de la sociedad. Estas estrategias incluyen algunas líneas, mismas que en el presente año permitirán cumplir los objetivos del Programa Institucional, como son implementar gradualmente el Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Tabasco; elevar la capacidad y calidad de los servicios que brinda la Escuela de la Fiscalía, mediante programas de formación y capacitación continua y especializada para el fortalecimiento de habilidades y competencias del personal sustantivo; desarrollar e implementar un programa de capacitación con énfasis en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en la Investigación Científica del Delito, para la formación inicial de Fiscales de Ministerio Públicos y para la formación de instructores propios de la Escuela de la Fiscalía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Establecer el modelo de investigación ministerial, basado en la teoría de la investigación, esquema de seguimiento y evaluación de resultados.

Implementar un modelo de investigación basado en protocolos y estándares, especialmente en delitos de alto impacto social.

Establecer esquemas de gestión y organización que fortalezcan el análisis delictivo y la inteligencia policial.

Fortalecer la Unidad de Imputado Desconocido.

Crear Fiscalías Especializadas para la investigación y persecución del delito, en atención al análisis de la incidencia delictiva en el Estado, con énfasis en los delitos de Homicidio y Violencia de Género, entre otros.

Contar con el Centro Estatal de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, el cual permitirá ofrecer servicios que cumplan con protocolos y estándares nacionales e internacionales.

Establecer y en su caso construir, centros de procuración de justicia a nivel regional y municipal que permitan brindar una atención ágil y eficiente, priorizando los de Tacotalpa, Teapa, Zapata, Nacajuca, entre otros.

Fortalecer el sistema informático y equipamiento para la captación y confiabilidad de la información obtenida a través del inicio y trámite de averiguaciones previas y carpetas de investigación, que permita la generación de productos de inteligencia y análisis criminal.

Impulsar una nueva cultura organizacional basada en la aplicación y vigencia permanente de manuales de organización, procesos y procedimientos, protocolos y estándares de actuación del personal sustantivo.

Contar con un modelo de gestión integral que garantice a las personas el acceso ágil a la procuración de justicia. (TRES PISOS)

Fortalecer la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias, ampliando su cobertura a todo el Estado, mejorando la capacidad instalada y contando con capacitación especializada.

Crear indicadores estratégicos y de gestión de resultados de la función sustantiva de la Fiscalía, que permitan la evaluación institucional y ciudadana.

Establecer un tablero de control de indicadores y metas comprometidas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Crear el Consejo de Evaluación Institucional de la Fiscalía General del estado de Tabasco.

Implementar gradualmente el Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

Elevar la capacidad y calidad de los servicios que brinda la Escuela de la Fiscalía, mediante programas de formación y capacitación continua y especializada para el fortalecimiento de habilidades y competencias del personal sustantivo.

Desarrollar e implementar un programa de capacitación con énfasis en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en la investigación científica del delito, para la formación inicial de Fiscales de Ministerio Público y para la formación de instructores propios de la Escuela de la Fiscalía.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS:

1. Profesionalización
2. Servicios de tecnologías de la información y análisis estadístico.
3. Apoyo Administrativo
4. Investigación y persecución del delito.
5. Cumplimiento de órdenes ministeriales y judiciales.
6. Investigación científica del delito.
7. Derechos Humanos y atención integral a víctimas del delito.
8. Investigación especializada de delitos.
9. Servicios de apoyo al despacho del Fiscal General

PROYECTOS:

1. Aportaciones a la Fiscalía General del Estado de Tabasco para actividades operativas y servicios personales; para la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Tortura y para los asesores jurídicos:

Estos proyectos se crean con la finalidad de atender las actividades necesarias para la Operatividad de la Fiscalía General del Estado como lo son: la procuración de justicia, la implementación del nuevo sistema de justicia penal, la modernización de la infraestructura y el equipamiento tecnológico que eleve la eficiencia y eficacia en la investigación del delito, adquisición de equipo necesario para dotar a la policía investigadora de las herramientas tecnológicas que contribuirán al cumplimiento de su deber y elevar el nivel profesional de los servidores públicos de la Fiscalía General.

2. Complemento de aportación estatal para el pago de impuesto sobre nómina.

A través de este proyecto se pretende contar con la suficiencia presupuestal para cumplir con lo establecido en el Art. 27 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco: Los contribuyentes presentarán sus declaraciones y efectuarán el pago del impuesto al que hace referencia el presente capítulo en los lugares y mediante los mecanismos que para tal efecto disponga la Secretaría mediante disposiciones de carácter general; refiriéndose lo anterior al capítulo correspondiente del Impuesto sobre nómina; siendo esta Fiscalía General un sujeto obligado de dicho impuesto al ser un Órgano Autónomo del Estado de Tabasco.

PERSPECTIVA DE GENERO

Para la atención a mujeres víctimas y demás grupos en situación de vulnerabilidad la Fiscalía General del Estado cuenta con la Dirección para la Atención a la Violencia de Género y la Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, mismas que se enfocan en atender mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores, víctimas de los delitos de violencia familiar delitos sexuales y Feminicidio; por ello, atendiendo al tipo de delito y a la calidad específica de las víctimas, se otorga atención integral consistente en atención en crisis por psicología víctima, valoraciones médicas y psicológicas, por personal en la materia.

De igual forma se giran órdenes de protección de las señaladas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Penales, para lo cual, se trabaja en colaboración con la Dirección General de la Policía de Investigación y Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para su cumplimiento.

Así también se cuenta con la Unidad de Género misma que en coordinación con las unidades antes señaladas realizarán las acciones relevantes para el año 2018, siguientes:

- 1.- Brindar atención a las víctimas a través de un equipo multidisciplinario conformado principalmente por servidores públicos mujeres
- 2.- Promover cursos de capacitación al personal en temas relacionados a la perspectiva de Género, Violencia de Género, sensibilización, y derechos humanos.
- 3.- Difundir información a la ciudadanía a través de trípticos y carteles respecto a las funciones que desempeña esta Dirección.
- 4.- Continuación del Proyecto de inversión de la construcción del Centro de justicia para las mujeres, que integra todos los servicios públicos que se prestan a las mujeres víctimas en un solo lugar, facilitando con ello un mejor acceso a la justicia con la finalidad de brindarle atención integral cuando sea víctima de violencia.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Procurar justicia a víctimas del delito mediante la atención expedita en el inicio e integración de carpetas de investigación.

Contribuir al esclarecimiento de delitos del fuero común mediante el cumplimiento de mandamientos dictados por el fiscal del ministerio público.

Elevar la eficacia en el cumplimiento de mandamientos dictados por los juzgados.

Incrementar el número de reuniones conjuntas para acuerdos reparatorios en delitos de querrela.

Resolver casos iniciados por delitos de querrela, mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Atender las solicitudes periciales para la investigación científica del delito en los servicios periciales y ciencias forenses

Aumentar la eficacia en la emisión de dictámenes periciales en laboratorios de especialidades y en ciencias forenses de la Fiscalía General del Estado.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

METAS

- Determinar el 30% de carpetas de investigación relacionadas con delitos del fuero común.
- Lograr el 50% del cumplimiento de mandamientos dictados por el fiscal del ministerio público.
- Alcanzar el 62% del cumplimiento de mandamientos dictados por los juzgados.
- Lograr el 38.5% reuniones conjuntas para acuerdos reparatorios en delitos de querrela atendidos por especialistas en mecanismos alternativos de solución de controversias.
- Obtener el 75% de eficacia en la realización de convenios derivados de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.
- Atender el 95% de las solicitudes periciales para la investigación científica del delito.
- Realizar el 84% de los dictámenes periciales solicitados a los laboratorios de especialidades y en ciencias forenses de la Fiscalía General del Estado

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	705,588,204
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	705,588,204
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras Inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			705,588,204

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2018

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Fiscalía General del Estado de Tabasco	705,588,204
	705,588,204

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	R	FM	SD	CP	CA	DESIGNACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	639,490,704	0	639,490,704
	1					Gobierno	639,490,704	0	639,490,704
		2				Justicia	639,490,704	0	639,490,704
			2			Procuración de Justicia	639,490,704	0	639,490,704
			4000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	639,490,704	0	639,490,704
				4100		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	639,490,704	0	639,490,704
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades	66,097,500	0	66,097,500
	1					Gobierno	66,097,500	0	66,097,500
		2				Justicia	66,097,500	0	66,097,500
			2			Procuración de Justicia	66,097,500	0	66,097,500
			4000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	66,097,500	0	66,097,500
				4100		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	66,097,500	0	66,097,500
							705,588,204	0	705,588,204

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045-Investigación, Persecución del Delito y Atención a Víctimas para la Procuración de Justicia
Dependencia: FG Fiscalía General del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

ID: FG-01219BE045-15436

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la seguridad pública mediante el acceso ágil a la justicia.	Nombre: Porcentaje de delitos denunciados Definición: Mide la incidencia delictiva denunciada y atendida Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $(\text{Delitos Denunciados} / \text{Delitos Cometidos}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 7.0 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 0.5	Nombre: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (INVIPE) (INEGI) Área Responsable: Dirección General De Planeación y Evaluación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Porcentaje de delitos denunciados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Entre marzo y abril de cada año	Los habitantes cuentan con un estado de derecho vigente, basado en la estabilidad y la paz social

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045-Investigación, Persecución del Delito y Atención a Víctimas para la Procuración de Justicia
Dependencia: FG Fiscalía General del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

ID: FG-012198E045-15436

Objetivo	Indicador	Definición	Supuesto
Propósito	Los denunciantes obtienen atención expedita	Nombre: Porcentaje de carpetas de investigación determinadas Definición: Del total de las carpetas de investigación iniciadas este indicador mide cuántas fueron concluidas Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: (Carpetas de Investigación Concluidas/Carpetas De Investigación Iniciadas) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 21 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 30, 2 = 30	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Departamento de Estadística Disponibilidad: Interna Unidad de Análisis: Porcentaje de carpetas de investigación Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Los primeros 5 días posteriores al semestre Los ciudadanos acuden cuando la autoridad los requiera para la atención y seguimientos de sus asuntos.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045-Investigación, Persecución del Delito y Atención a Víctimas para la Procuración de Justicia
Dependencia: FG Fiscalía General del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

ID: FG-012198E045-15436

Componente		Indicador		Criterios	
Componente 2	C2. Mandamientos cumplidos por la policía de investigación.	Nombre:	Porcentaje de mandamientos cumplido	Nombre:	Registro Estadístico del Área
		Definición:	Se mostrará el porcentaje de mandamientos cumplidos por la policía de investigación.		Los ciudadanos tienen la confianza en la procuración de la justicia al acudir a las agencias ministeriales.
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Dirección General de la Policía de Investigación
		Dimensión:	Eficacia		
		Ámbito:	Servicios		
		Método de Cálculo:	(Número de Mandamientos Cumplidos / Total de Mandamientos Recibidos) X 100	Disponibilidad:	Interna
		Algoritmo:		Unidad de Análisis:	Mandamiento cumplidos
				Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
				Periodicidad:	Trimestral
				Fecha de Publicación:	Los primeros 5 días posteriores al trimestre
		Valor Línea Base:	42		
		Año Línea Base:	2014		
		Periodicidad:	Semestral		
		Periodos/Metas:	1 = 55, 2 = 65		

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045-Investigación, Persecución del Delito y Atención a Víctimas para la Procuración de Justicia
Dependencia: FG Fiscalía General del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

ID: FG-012198E045-15436

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Supuesto
Componente 3	C3. Solicitudes periciales para la investigación científica del delito, atendidas por los servicios periciales y ciencias forenses	Nombre: Porcentaje de solicitudes periciales atendidas Definición: Se mostrará el porcentaje de solicitudes periciales atendidas (dictámenes, informes, requerimientos) para la investigación científica del delito. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Número de Solicitudes Periciales Atendidas / Total de solicitudes Periciales Recibidas) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 94 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 95, 2 = 95	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Disponibilidad: Interna Unidad de Análisis: Porcentaje de solicitudes periciales Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Los primeros 5 días posteriores al semestre	Los ciudadanos tienen la confianza en la Investigación Científica del Delito.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045-Investigación, Persecución del Delito y Atención a Víctimas para la Procuración de Justicia
Dependencia: FG Fiscalía General del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

ID: FG-012198E045-15436

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 1.1	AI.C1 Aplicación de mecanismos de solución de controversias en beneficio de ciudadanos relacionados con delitos del fuero común.	Nombre:	Porcentaje de reuniones conjuntas realizadas	Nombre:	Registro Estadístico del Área	Los ciudadanos tienen la confianza en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversia.
		Definición:	Se mostrará el porcentaje de reuniones conjuntas realizadas por los especialistas respecto al total expedientes iniciados			
		Tipo:	Gestión			
		Dimensión:	Eficacia	Área Responsable:	Departamento de Estadística y Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	
		Ámbito:	Procesos			
		Método de Cálculo:	(Número De Reuniones Conjuntas Realizadas / Total De Expedientes Iniciados) X 100			
		Algoritmo:		Disponibilidad:	Interna	
				Unidad de Análisis:	Porcentaje de reuniones conjuntas	
				Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
				Periodicidad:	Trimestral	
				Fecha de Publicación:	Los primeros 5 días posteriores al trimestre	
		Valor Línea Base:	35.9			
		Año Línea Base:	2016			
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Metas:	1 = 40, 2 = 40; 3 = 40, 4 = 40			

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045-Investigación, Persecución del Delito y Atención a Víctimas para la Procuración de Justicia

Dependencia: FG Fiscalía General del Estado de Tabasco

Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

ID: FG-012198E045-15436

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.1	A1.C2 Cumplimiento de mandamientos dictados por el fiscal del ministerio público.	Nombre: Porcentaje de mandamientos ministeriales cumplidos Definición: Se mostrará el porcentaje de mandamientos ministeriales emitidos por el fiscal del ministerio público que fueron cumplidos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Número de Mandamientos Ministeriales Cumplidos / Número de Mandamientos Ministeriales Recibidos) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 41 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50, 3 = 50, 4 = 50	Nombre: Registro Estadístico Área Responsable: Dirección General de la Policía de Investigación Disponibilidad: Interna Unidad de Análisis: Mandamientos ministeriales cumplidos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Los primeros 5 días posteriores al trimestre	Contar con los recursos necesarios y el despliegue de la policía de investigación en el estado.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

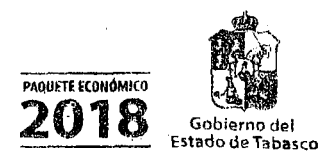
Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045-Investigación, Persecución del Delito y Atención a Víctimas para la Procuración de Justicia
Dependencia: FG Fiscalía General del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

ID: FG-012198E045-15436

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.2	A2.C2 Cumplimiento de mandamientos dictados por los juzgados.	Nombre: Porcentaje de mandamientos judiciales cumplidos Definición: Se mostrará el porcentaje de mandamientos judiciales emitidos por un juez, que fueron cumplidos por la policía de investigación. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Número de Mandamientos Judiciales Cumplidos} / \text{Número de Mandamientos Judiciales Recibidos}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 55 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 62, 2 = 62, 3 = 62, 4 = 62	Nombre: Registro Estadístico Área Responsable: Dirección General de la Policía de Investigación Disponibilidad: Interna Unidad de Análisis: Mandamientos judiciales cumplidos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Los primeros 5 días posteriores al trimestre	Contar con los recursos necesarios y el despliegue de la policía de investigación en el estado.



PAQUETE ECONÓMICO
2018

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045-Investigación, Persecución del Delito y Atención a Víctimas para la Procuración de Justicia
Dependencia: FG Fiscalía General del Estado de Tabasco
Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

ID: FG-012198E045-15436

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 3.1	A1.C3. Investigación científica del delito a través de dictámenes emitidos por los servicios periciales y ciencias forenses	Nombre: Porcentaje de dictámenes emitidos Definición: Se mostrará el porcentaje dictámenes emitidos por los servicios periciales y ciencias forenses respecto al total de solicitudes periciales Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Número de Dictámenes Emitidos} / \text{Total de Solicitudes Periciales Recibidas}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 84 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 84, 2 = 84, 3 = 84, 4 = 84	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Disponibilidad: Interna Unidad de Análisis: Porcentaje de dictámenes emitidos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Los primeros 5 días posteriores al trimestre	Los ciudadanos tienen la confianza en la Investigación Científica del Delito.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Organizar los procesos electorales estatales y los mecanismos de consulta directa a la ciudadanía, así como fomentar la cultura democrática y la educación cívica, para garantizar la legitimidad y estabilidad del sistema democrático y del régimen de partidos políticos, a través del procedimiento que aseguren las libertades políticas a los ciudadanos y el respeto al sufragio.

OBJETIVOS

Ser vista como una institución autónoma, transparente, imparcial, eficiente, profesional y confiable, garante de la participación ciudadana y del respeto al voto en el estado de tabasco.

Contribuir al desarrollo de la vida pública, fortaleciendo el régimen de partidos políticos, asegurando a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones.

Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado.

Promover el voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Las líneas estratégicas son cursos de acción que el IEPC Tabasco adopta como medio para el logro de objetivos y como guía de su proceso de desarrollo, integran un conjunto de objetivos generales.

Contribuir a la construcción de una democracia participativa, mediante el fomento de la participación ciudadana.

Actualización de los procedimientos técnicos y legales para la promoción de la participación ciudadana, conforme a lo mandado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

Celebración de convenios de colaboración con diversas instituciones en apoyo al desarrollo del proceso electoral.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa general de organización y funcionamiento tiene por objeto desarrollar e implementar acciones de mejora continua estructura, sistemas y procedimientos administrativos, así como mantener actualizada la normatividad, que permitan una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.

Programa general de Administración de Recursos Humanos. Se orienta a garantizar la adecuada integración y el funcionamiento de todas las áreas del instituto de acuerdo con criterios de eficacia y calidad; mejorando el diseño, operación y actualización de los sistemas y procedimientos que fomenten la vocación de servicio profesional y ético del personal tanto administrativo como del servicio profesional electoral, para que contribuyan al logro de la misión, la visión y los fines institucionales.

Programa general de imagen y colaboración institucional. Apunta a fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones en el estado, a través de la difusión de sus fines y actividades, para acrecentar la confianza y credibilidad de la población. Asimismo, tiene por objeto promover el establecimiento de relaciones con entes públicos, privados y sociales que favorezcan el desarrollo, consolidación y mejora de las actividades que realizan las áreas que lo integran para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, a través de convenios y acuerdos, en el marco de la autonomía del Instituto y apegados a la normatividad que lo integra.

Programa general de Transparencia y Rendición de Cuentas. Su objetivo principal es fomentar una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas, mediante la difusión y publicación de los actos del Instituto sobre el uso de los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, a través del fortalecimiento de los mecanismos institucionales dedicados a la organización y difusión de la información de carácter público.

Programa General de Cultura Democrática y de Participación Ciudadana. Orientado a contribuir a la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democrática entre las niñas y los niños, los jóvenes y los ciudadanos del Estado, mediante la realización de acciones y eventos de formación, divulgación y educación para la vida en democracia, en colaboración con instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva, organizaciones civiles y asociaciones políticas. Además, buscar fomentar de manera permanente la participación de los asuntos públicos de la ciudad como un derecho ciudadano e impulsar el ejercicio del sufragio, así como de aquellas herramientas para la participación ciudadana que la ley contempla.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

**PAQUETE ECONOMICO
2018****INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****PERSPECTIVA DE GENERO**

Cumplimiento en la medida de lo posible, en la integración del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, respeto de los perfiles académicos y profesionales del personal a ocupar una plaza laboral en el Instituto Electoral.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Uso de instrumentos informáticos.

Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Rama Administrativa.

Capacitación y Actualización del personal del Instituto.

Educación Cívica.

Participación Ciudadana.

Organización Electoral.

Geografía Electoral.

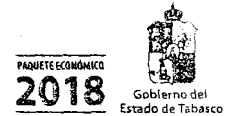
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación Ciudadana.

METAS

Cumplimiento de las acciones de promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana.

Participación en el fortalecimiento de la educación cívica.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DESIGNACIÓN	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	350,000,000
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	222,153,731
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	127,846,269
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PLAN DE ECONOMÍA
2018



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras Inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			350,000,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	350,000,000
Dirección de Administración	0
	350,000,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FE	FR	FN	SD	CL	CM	DESIGNACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	350,000,000	0	350,000,000
	1					Gobierno	350,000,000	0	350,000,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	350,000,000	0	350,000,000
			6			Organización de Procesos Electorales	350,000,000	0	350,000,000
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	350,000,000	0	350,000,000
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	222,153,731	0	222,153,731
					4400	Ayudas Sociales	127,846,269	0	127,846,269
							350,000,000	0	350,000,000

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E024-Organización de Procesos Electorales
Dependencia: IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Unidad Administrativa: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

ID: IE-016120E024-15468

Nivel	Indicador	Definición	Medio de Verificación	Observaciones
Fin	Desarrollar y ejecutar los proyectos para un proceso electoral confiable, pacífico; dando autenticidad y efectividad al voto.	Nombre: Porcentaje de participación ciudadana Definición: Este indicador mide el nivel de participación de los tabasqueños en la emisión de su sufragio cada 3 años en elección ordinaria; y en su caso, en el año en que se celebre una elección extraordinaria. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $(\text{Total de votación de la Elección} / \text{Total de votantes en lista nominal}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 70.46% Año Línea Base: 2012 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 75	Nombre: Estadística Electoral Local 2018 Área Responsable: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación cívica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Lista nominal y lista oficial de declaración Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trienal Fecha de Publicación: 90 días posteriores a la jornada electoral de 2018	La ciudadanía, como resultado de la aplicación de proyectos de promoción, difusión, actualización y profesionalización de las actividades del instituto acude a emitir su voto.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E024-Organización de Procesos Electorales
Dependencia: IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Unidad Administrativa: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

ID: IE-016120E024-15468

Objetivo	Indicador	Indicador	Indicador
Propósito Conseguir el interés ciudadano por participar en las convocatorias del IEPCIT para el Proceso Electoral 2018.	Nombre: Porcentaje del cumplimiento de cada una de las fases del proceso electoral Definición: Realización de los trabajos inherentes al proceso electoral 2017-2018 Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: (procedimientos cumplidos según la Ley Electoral/ Procedimientos señalados por la Ley Electoral) x 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2012 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100, 1 = 70	Nombre: Informes trimestrales Área Responsable: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Informe trimestrales Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30 días posteriores al término del periodo	El interés de la ciudadanía por responder a las diferentes convocatorias emitidas.

PAQUETE ECONÓMICO
2018

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E024-Organización de Procesos Electorales
Dependencia: IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Unidad Administrativa: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

ID: IE-016120E024-15468

Nivel		Indicador		Metadatos	
Componente	Establecer un conjunto de proyectos que sufraguen a promover el interés ciudadano por incrementar su participación de acuerdo a lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; así como también los lineamientos que aplique el INE.	Nombre:	Porcentaje del cumplimiento de cada una de las fases del proceso electoral	Nombre:	Informe trimestral de actividades del IEPECT
		Definición:	Este indicador medirá el aumento o disminución en el número de cada etapa del proceso electoral 2017-2018.		Interés de la ciudadanía para participación en las fases del proceso electoral ordinario 2017-2018
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Secretaría Ejecutiva
		Dimensión:	Eficiencia	Disponibilidad:	Pública
		Ámbito:	Servicios	Unidad de Análisis:	cronograma de Gantt de todos los
		Método de Cálculo:	$\left(\frac{\text{Actividades realizadas del año actual}}{\text{Actividades programadas del año actual}} \right) \times 100$	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
		Algoritmo:		Periodicidad:	Trimestral
		Valor Línea Base:	ND	Fecha de Publicación:	30 días posteriores al término del periodo.
		Año Línea Base:	2015		
		Periodicidad:	Anual		
		Periodos/Metas:	1 = 70		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E024-Organización de Procesos Electorales
Dependencia: IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Unidad Administrativa: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

ID: IE-016120E024-15468

Nivel		Objetivo		Indicador		Fuente	
Actividad 1	Actualizar y desarrollar los sistemas informáticos como herramientas para eficientar el proceso electoral 2018.	Nombre: Porcentaje de avance en el desarrollo de actividades de actualización informática Definición: Verificar el cumplimiento de cada una de las actividades de actualización del sistema informático, conforme al calendario. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Actividades realizadas / Actividades programadas) x 100 Algoritmo: Valor Línea Base: ND Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 40, 3 = 30, 4 = 20	Nombre: Informe trimestral de la Secretaría Ejecutiva Área Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Diagramas de Gantt de los proyectos a Cobertura y Desagregación Estatal Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30 días posteriores al término del periodo	Los proyectos de la UNITIC se ajustan a la suficiencia presupuestaria del IEPC Tabasco.			

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E024-Organización de Procesos Electorales
Dependencia: IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Unidad Administrativa: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

ID: IE-016120E024-15468

Nivel	Objetivo	Indicador	Forma de Verificación
Actividad 2	Contratación y capacitación de personal de las Juntas Electorales Municipales para una correcta aplicación de los procedimientos en el desarrollo del Proceso Electoral 2018.	Nombre: Porcentaje de contratación de personal Definición: Contratación de personal que realizara los trabajos de mandos superiores en las juntas electorales Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (total del personal contratado/ total del personal requerido) x 100 Algoritmo: CP: (TPC/TPR)x100 CP= Contratación de Personal Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: procedimiento de reclutamiento y contratación de vocales Área Responsable: Dirección Ejecutiva de Administración Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Acta de sesión de instalación de las juntas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30 días posteriores al término del periodo Los profesionistas del Estado de Tabasco muestran interés para emplearse como vocales electorales.



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

**PAQUETE ECONÓMICO
2018**

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E024-Organización de Procesos Electorales
Dependencia:	IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Unidad Administrativa:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional:	Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Organización de Procesos Electorales

ID: IE-016120E024-15468

Actividad	Descripción	Nombre:	Definición:	Tipo:	Dimensión:	Ámbito:	Método de Cálculo:	Algoritmo:	Valor Línea Base:	Año Línea Base:	Periodicidad:	Periodos/Metas:	Nombre:	Definición:	Área Responsable:	Disponibilidad:	Unidad de Análisis:	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Periodicidad:	Fecha de Publicación:	Observaciones
Actividad 3	Ministrar de manera oportuna el financiamiento a los Partidos Políticos para las actividades ordinarias, específicas y de campaña.	Porcentaje trimestral de ministración del financiamiento	Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos.	Gestión	Eficacia	Procesos	(Ministraciones realizadas / Total de ministraciones programadas) x 100		100%	2015	Trimestral	1 = 30, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 30	Ministración de financiamiento a partidos políticos	Los Partidos Políticos se acreditan cabalmente ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica	Pública	Acuses de recibos pagados a los partidos	Estatal	Trimestral	15 días posteriores al término del periodo	

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E024-Organización de Procesos Electorales
Dependencia: IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Unidad Administrativa: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

ID: IE-016120E024-15468

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 4	Celebración de convenios de colaboración con diversas instituciones en apoyo al desarrollo del Proceso Electoral 2018.	Nombre: porcentaje de celebración de convenios de colaboración Definición: El indicador medirá la celebración de convenios de colaboración entre el Instituto Electoral y los diversos entes públicos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{convenios firmados} / \text{Convenios Programados}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 7900 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Convenios de colaboración celebrados Área Responsable: Secretaría Ejecutiva Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Convenios celebrados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30 días posteriores al término del periodo	Las instituciones públicas aceptan realizar convenios con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E024-Organización de Procesos Electorales
Dependencia: IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Unidad Administrativa: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

ID: IE-016120E024-15468

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Actividad 5	Promoción y difusión de la cultura política democrática e importancia del voto ciudadano.	Nombre: Porcentaje de etapas de promoción al voto. Definición: Establecer una calendarización para promover el voto contemplada en el programa. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Actividades realizado en calendario/Actividades programadas en calendario) x100 Algoritmo: Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2012 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 60, 1 = 50, 2 = 40, 2 = 50	Nombre: Informe semestral de la Coordinación de Organización electoral y la Unidad de Comunicación Social. Área Responsable: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica y La Unidad de Comunicación Social. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Actividades Programadas para la difusión y Cobertura y Desagregación Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30 días posteriores al término del periodo Existe oferta de espacio en los distintos proveedores de medios de comunicación

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública es un Órgano Constitucional Autónomo, que garantiza la transparencia, el estricto cumplimiento de la ley y el derecho de acceso a la información pública, la promoción, difusión e investigación en la materia, así como la protección de datos personales y fomento a la cultura de apertura informativa, conforme al principio de máxima publicidad

OBJETIVOS

Garantizar y promover el derecho a saber de los particulares mediante los mecanismos dispuestos en las normas jurídicas en materia de transparencia y acceso a la información pública, en pro de la máxima divulgación de la gestión pública, observando en todo momento la protección de los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial o de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

Contribuir con el objetivo 9c, de la Agenda 2030, de las Naciones Unidas, al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 (PND), pues está dirigido a beneficiar a personas en cuanto el ejercicio de sus derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales; lo mismo para las políticas prioritarias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno del Estado de Tabasco (PLED) el cual contempla el impulso de acciones puntuales por parte del estado para promover los derechos humanos, el desarrollo humano y la transparencia gubernamental; que se enlistan de la siguiente manera:

Con relación a la Agenda 2030, en alineación con su objetivo 9 que a la letra señala "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación", el proyecto se apega a la siguiente meta de la Agenda 2030:

- 9.c. "Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020".

Asimismo, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el proyecto se adhiere a lo siguiente:

- Eje II: "México Incluyente."
 - Objetivo 2.1: "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población".
 - Eje transversal 2: "Gobierno cercano y moderno."
 - Objetivo 1: "Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en Administración Pública".
 - Estrategia 1.3: "Garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales".
 - Línea de acción: 1.3.6: "acercar a los particulares la información gubernamental mediante nuevas tecnologías facilitando el acceso a la información".
- También, el proyecto planteado se inscribe dentro del objetivo trazado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno del Estado de Tabasco, el cual establece:
- Eje 1: "Estado de Derecho, Construcción de Ciudadanía, Democracia, Seguridad y Justicia".
 - Objetivo 1.5: "Garantizar el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas para el desarrollo integral del individuo en una sociedad jurídicamente ordenada".
 - Objetivo 1.27: "Mejorar la imagen institucional mediante procesos de transparencia, combate a la corrupción y a la impunidad, con la participación ciudadana".
 - Estrategia: "Establecer el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, consagrados en la Constitución, así como los instrumentos internacionales y las leyes secundarias en la materia"

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. Garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales a través de la resolución de los recursos de revisión.
2. Promover formación integral en transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para particulares y Sujetos Obligados.
3. Impulsar el desarrollo sostenible del ejercicio del derecho de acceso a la información, mediante el equipamiento tecnológico y el apoyo al tejido informático, aunado a la capacitación de sus operadores.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.- Atención de los recursos de revisión interpuestos y cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Los recursos de revisión surgen ante la inconformidad de las personas que reciben una respuesta a sus solicitudes de información por parte de los Sujetos Obligados y son presentados ante el Órgano Garante que estudia el caso particular para así confirmar, revocar, modificar o sobreseer, es caso particular.

La sustanciación de los recursos de revisión es una de las tareas principales que realiza el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pues es ahí donde materialmente es garantizado el derecho humano de acceso a la información. Tabasco es un estado que cuenta con una gran cantidad de solicitudes de acceso a la información: 14,000 aproximadamente en lo que va de 2017 y 1,500 recursos de revisión en el mismo ejercicio, por lo que con la finalidad de resolverlos dentro del término que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado, que es de 30 días, es necesario contar con recursos humanos capacitados suficientes para estar en condiciones de garantizar el derecho de acceso a la información pública de los particulares.

Además de lo anterior, a partir del mediodía del mes de diciembre de 2017, cualquier persona que considere menoscabado su derecho de acceso a la información que se debe encontrar publicada en los Portales de Transparencia de las entidades públicas, podrá denunciar ante el Organismo Garante la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstos en el numeral 76 de la Ley de la materia en el Estado, posteriormente el Organismo Garante solicitará al Sujeto Obligado un informe; una vez recibido este, se procederá a estudiar la información con que se cuenta para efectos de realizar un proyecto de resolución el cual será discutido y en su caso aprobado por el Pleno del Instituto. Se espera recibir un número de denuncias tan alto como el de los recursos de revisión, por lo que se requiere de recursos tecnológicos bastos para la

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

2.- Programa de Formación Integral en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales implementado. El acceso a la información constituye una herramienta esencial para hacer realidad el principio de transparencia en la gestión pública y mejorar la calidad de la democracia. Considerado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como una herramienta fundamental para la construcción de la ciudadanía y el ejercicio informado de sus derechos.

El ITAIP emprenderá en el año 2018 dos modalidades de Capacitación:

I. La primera se refiere al Programa de Capacitación Integral para Sujetos Obligados, la cual tiene por fin la formación de servidores públicos expertos en los temas, principios, conceptos, formas, formatos, plazos y procedimientos relativos al Derecho de Acceso a la Información y al Derecho a la Protección de los Datos Personales, que se encuentren plasmados en el marco normativo alusivo a dichas materias sea la ley federal o la local, los lineamientos expedidos por el Sistema Nacional de Transparencia y por este Órgano Garante, así como los criterios de interpretación relativos para garantizar de esta manera la legalidad y el debido proceso.

II. La segunda, sería la aplicación y puesta en marcha del Programa de Capacitación Integral dirigido a Sujetos No Obligados, que tendrá como fines primarios la inclusión de la población que no forma parte del catálogo de Sujetos Obligados dentro de la demarcación territorial de nuestro estado, y la difusión de los derechos de Acceso a la Información y Protección a los Datos Personales ello para contribuir a la mejora de la cultura de la Transparencia en el estado y del nivel de vida de la sociedad, al presentarle a la ciudadanía a través de cursos, talleres y demás actividades formativas, el correcto uso y disfrute de los mencionados derechos humanos, así como el dominio de los medios para hacerlos valer y ante que instancias y autoridades; presentándoles así con una herramienta capaz de influir en el actuar y la toma de decisiones de las autoridades concernientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Públicos y Descentralizados, Instituciones Educativas, Sindicatos, Fideicomisos, cualquier otro que ejerza recursos públicos o ejecute actos de autoridad (Sujetos Obligados), a través del uso proactivo de sus derechos de acceso a la información y protección a los datos personales, los cuales presentan un límite al poder público.

3.- Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la adquisición de tal equipamiento, con la finalidad de poder estar en condiciones para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

Contar con una plataforma virtual que se encargue de administrar las solicitudes de información, es uno de los principales objetivos planteados en la reforma en materia de Transparencia del año 2014, esto se efectuó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que coordina el Sistema Nacional de Transparencia, en la cual, las tecnologías de la información y comunicaciones del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública fungen como intermediarias entre los datos generados de manera local y dicha Plataforma en cuanto hace a las solicitudes de acceso a la información, el inicio y la substanciación de los Recursos de Revisión: que es una de las tareas primordiales de este Instituto para la protección y defensa del derecho de acceso a la información; por lo que es necesario la actualización de los recursos informáticos, con la finalidad de garantizar los derechos de las personas que ejercen su derecho a saber.

Por otra parte, la función principal de las Ponencias, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Verificación y Unidad de Transparencia; deriva de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Esta y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, cuya ejecución y efecto de las resoluciones y dictámenes se vincula a dos actores principales: Sujetos Obligados y público en general.

Por lo anterior, es necesario que estas áreas cuenten con el equipo informático suficiente para ejercer las funciones que la norma jurídica les ordena, a fin de lograr la interconexión, carga de obligaciones de transparencia, descarga de información pública para la substanciación y seguimiento a los recursos de revisión a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia de la mencionada Plataforma, así como los Portales de Transparencia de los 104 Sujetos Obligados con que cuenta el Estado de Tabasco.

También, es de particular importancia que la unidades administrativas con funciones de control y administración tengan equipo actualizado y suficiente para el uso de sistemas contables diversos y para cumplir con la función de seguimiento y evaluación constante del desempeño funcional de cada área institucional, como lo es la Contraloría Interna y la Unidad de Archivo, en cumplimiento a la normatividad respectiva.

Algunos de los requerimientos tecnológicos y de comunicación en los cuales consiste el proyecto son: elaboración de planos y remodelación del espacio donde se ubicará el equipamiento tecnológico, switch ICX7450- 24, 24-port 1 GbE switch, 3 modular slots for optional uplinks/stacking, servidor con características especiales para los próximos 10 años, UPS de doble conversión, Rack para instalación de los servidores y equipo de almacenamiento, baterías externas, discos duros externos, puntos de acceso inalámbrico, tarjetas inalámbricas, computadoras de escritorio y laptops para las áreas que se renovarán, equipo de seguridad perimetral, no breaks, impresoras, entre otros.

4.- Gasto corriente para la adecuada operatividad del Instituto:

Se requiere contar con el recurso humano suficiente que permita cumplir a cabalidad con cada una de las atribuciones inherentes en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos personales, Verificación del cumplimiento de obligaciones en dichas materias, Impartición de capacitaciones, Manejo documental de archivos, Control interno, Uso de las Tecnologías de la Información y comunicación, Planeación, Evaluación al desempeño, Control financiero y presupuestal de los recursos a ejercer y en general la parte jurisdiccional como columna vertebral de las funciones que abarcan los rubros anteriormente citados. Asimismo se requiere contar con las adquisiciones, suministros y servicios generales que permitan complementar las actividades descritas previamente.

5.- Cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales en materia de ISN

Se requiere contar con la suficiencia presupuestal necesaria a efecto de cumplir con la contribución estatal denominada Impuesto sobre Nómina, la cual se encuentra regulada por la Ley de Hacienda del estado de Tabasco.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

El derecho de acceso a la información pública es un mecanismo de control democrático, por parte de la sociedad que fomenta la transparencia de las actividades estatales y promueve la responsabilidad de los funcionarios sobre su gestión pública.

Así, el Instituto promoverá la participación de mujeres y hombres de manera igualitaria en el ejercicio del derecho humano de acceso a la información, así como la protección de datos personales.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

De la misma manera, se promoverá en todo el trabajo, de las diferentes áreas, la perspectiva de género de manera transversal, con la finalidad de ser un ente en el cual la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad

ACCIONES MÁS RELEVANTES

a) Ejecución de los Recursos de Revisión.

Los interesados a quienes se les niegue el acceso a la información, podrán interponer el recurso de revisión, por sí mismos o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, en contra de las siguientes resoluciones de los Entes públicos: La clasificación de la información, declaración de inexistencia de información, la declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado, la entrega de información incompleta, la entrega de información que no corresponda con lo solicitado, la falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la presente Ley, la notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado, la entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante, los costos o tiempos de entrega de la información, la falta de trámite e a una solicitud, la negativa a permitir la consulta directa de la información, la falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta o la orientación a un trámite específico.

Los recursos de revisión se sustanciarán ante el Instituto, el cual está obligado a dar una resolución administrativa en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la admisión del recurso, en los términos que establezca la presente Ley; plazo que podrá ampliarse por una sola vez y hasta por un periodo de diez días.

Durante el procedimiento deberá aplicarse la suplencia de la queja a favor del recurrente, sin cambiar los hechos expuestos, asegurándose que las partes puedan presentar, de manera oral o escrita, los argumentos que funden y motiven sus pretensiones.

El Instituto para desahogar y resolver el recurso podrá desechar o sobreseer el recurso, confirmar la respuesta del Sujeto Obligado y revocar o modificar la respuesta del Sujeto Obligado. Las resoluciones establecerán, en su caso, los plazos y términos para su cumplimiento y los procedimientos para asegurar su ejecución, los cuales no podrán exceder de diez días para la entrega de información.

La resolución de los recursos de revisión es una de las actividades primordiales del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se encuentran contenidas en el Título Octavo de la Ley de transparencia estatal, y tiene como finalidad garantizar el derecho de acceso a la información pública de las personas que solicitan acceder a datos o documentos generados o en poder de Sujetos Obligados.

b) Ejecución de los Programas de Capacitación:

Con el propósito de cumplir con los objetivos, metas y estrategias planteadas en el presente, se propone el establecer los programas que sean necesarios instaurar, que podrán incluir de manera enunciativa mas no limitativa:

"Para que te informes", programa el cual brindará la posibilidad de reforzar áreas de oportunidad, así como de formar especialistas técnicos en los procedimientos del derecho de acceso a la información, a toda persona que labore en los Sujetos Obligados en el Estado, a través de material de consulta específicamente diseñado para ese efecto, el cual contendrá el marco jurídico aplicable, CD y un manual operativo.

Centro de Atención Integral sobre Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Derecho a la Protección de Datos Personales, por medio del cual se buscará atender las dudas que se puedan gestar en los temas mencionados, por medio de asesoría personalizada y especializada, así como de respuesta inmediata en línea, en persona o por teléfono.

Centro de Educación a Distancia ITAIP o "CEADI", el cual permitirá establecer una herramienta online a través de la cual las personas puedan no solo acceder a material de aprendizaje, sino a cursos y capacitaciones que les permitan formarse en los temas relativos a las materias de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Derecho a la Protección de Datos Personales, brindándoles facilidad de programación de sus horarios y manejo de tiempos.

Centro de Documentación Jurídica ITAIP, poner en marcha y promocionar el uso abierto del material bibliohemerográfico que ha sido concentrado en el Centro de Documentación de este Instituto, para estar a disposición del público para consulta y apoyo, con el fin de reforzar sus conocimientos.

ITAIP Cerca de ti, instaurar y poner en marcha un programa de capacitación presencial, gratuita y semanal, abierta a toda clase de público (servidores públicos, estudiantes, titulares de transparencia, ciudadanía en general).

Encuentro entre Unidades de Transparencia y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, programa de capacitación específica diseñado con el objetivo de proveer un espacio de acercamiento para con los Titulares de las Unidades de Transparencia y el Órgano Garante, resolver dudas, brindar actualización de conocimientos generales sobre temas relativos a las leyes, reglamentos, lineamientos sobre Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Visitas a Sujetos Obligados, programa de capacitación permanente hacia los servidores públicos que laboren en los Sujetos Obligados en el Estado, donde se busca brindar conocimiento y herramientas que les permitan desempeñar sus funciones con relación a sus funciones y obligaciones instauradas en las leyes, reglamentos, lineamientos sobre Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Calendario de Capacitación, programa de capacitación permanente hacia a toda clase de público que lo solicite (servidores públicos, estudiantes, titulares de transparencia, ciudadanía en general), donde se busca brindar conocimiento y herramientas que les permitan desempeñar correctamente sus funciones y obligaciones, conozcan sus derechos, los ejerzan y hagan valer. De conformidad con las leyes, reglamentos, lineamientos sobre Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

c) Implementación de Infraestructura en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El proyecto de inversión que coadyuvará en el desarrollo y consolidación institucional en el derecho a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en el Estado de Tabasco, constará de cuatro etapas:

Etapas 1: Licitación pública.

La licitación pública es el procedimiento por el cual se expide convocatoria pública, selecciona y adjudica a los licitantes los contratos relativos a las adquisiciones,

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

arrendamientos o prestación de servicios.

La convocatoria a la licitación y las bases respectivas, se publicarán en el Periódico Oficial, medios electrónicos oficiales o aquellos que resulten idóneos para su difusión conforme al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Posteriormente se recibirán las propuestas técnicas y económicas de los licitantes para así proceder a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, precisando los motivos en el acta que al efecto se levante, las que serán devueltas por Instituto transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación Pública.

Conocido el resultado anterior, se procederá exclusivamente a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa, y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos; en lo que corresponde a las propuestas económicas desechadas, se precisarán los motivos, procediéndose al levantamiento del acta pormenorizada de esta etapa, será firmada por los presentes en el acta.

La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o Contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Etapas 2: Elaboración de proyecto ejecutivo.

Un Proyecto Ejecutivo es un conjunto de estudios generados para la elaboración de un proyecto arquitectónico, estructural, obra civil o instalaciones. Dichos estudios se ven reflejados en planos, memorias de cálculo y memorias descriptivas que crean las especificaciones y recomendaciones para el desarrollo y correcta ejecución de la obra.

Es la creación del proyecto ejecutivo que incluye el diseño de la obra civil para ampliar el área dónde se ubicará el nuevo equipo informático.

Etapas 3: Ejecución de Obra.

La ejecución de la obra consiste en la gestión de los permisos, construcción supervisión de obra, puesta en operación del inmueble diseñado en el Proyecto Ejecutivo de la obra. Implementación del proyecto ejecutivo de la obra civil para ampliar el área dónde se ubicará el nuevo equipo informático.

Etapas 4: Adquisición y entrega del equipo y Etapas 5: Instalación y entrega del proyecto.

Realizar la compra de los de los diversos equipos y programas informáticos necesarios, previendo los tiempos de entrega y traslado, con la finalidad de proceder a la etapa de instalación una vez terminada la ampliación al área que resguarda actualmente el servidor del Instituto.

Consiste en la adecuación física y adquisición de infraestructura tecnológica para el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la cual deberá desarrollar las siguientes metas:

- Meta 1: Adquisición e instalación del equipo: SWITCH
- Meta 2: Adquisición e instalación del equipo: SERVIDOR
- Meta 3: Adquisición e instalación del equipo de protección contra fallos de energía.
- Meta 4: SERVICIO de Póliza de soporte por 3 años para switches brocade y servidores Dell
- Meta 5: RACK para instalación de los servidores y equipo de almacenamiento.
- Meta 6: SERVICIO de mantenimiento y ampliación del Site, adecuación del piso falso y accesorios, y del tablero de control eléctrico del Site, incluye movimiento de pared de cristal y pintura.

Etapas 5: Equipamiento complementario para el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

• Meta 1: Equipamiento con Unidad de disco duro externo de escritorio; Escaner digital camaplana. Switch 24 puertos, Computadora de escritorio, Dehumificador Capacidad de Deshumidificación: 20.0 L/24 hrs; Tableta para MAC, Access point, Tarjetas inalámbricas, Cámara marca Canon modelo AVCHD, incluye trípode y accesorios.

• Meta 2: Adquisición e instalación del equipo de cómputo para las áreas de Ponencias, Unidad de Verificación, Unidad de Transparencia, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna y Unidad de Archivo.

Etapas 6: Capacitación para el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

METAS

Meta 1.

El Instituto resolverá el 100% de las denuncias y recursos de revisión que sean iniciados, en el periodo 2018, siempre y cuando el expediente se encuentre en periodo para resolverse, una vez cerrada la instrucción.

Se realizará de manera oficiosa 2 veces en el año las verificaciones oficiosas al cumplimiento de las obligaciones de los Portales de Transparencia.

El indicador de resultados consiste en el porcentaje que mide los recursos de revisión resueltos y las diligencias de verificación efectuadas, con relación a la totalidad de recursos de revisión interpuestos y portales de transparencia

Meta 2.

Efectuar los eventos programados Paquete informes, Día internacional del derecho a saber, Día internacional del derecho a la protección de datos personales, Semana estatal de transparencia, Expo feria, y las acciones formativas, es decir, capacitaciones sobre los diversos temas mencionados anteriormente que sean solicitadas por los Sujetos Obligados, instruidas por el Pleno y las ofertadas a las y los particulares.

Se calculará su cumplimiento con el porcentaje que mide el total de acciones formativas que se han ejecutado y que se proponen en el programa de formación integral de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Meta 3.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2018

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

El proyecto de equipamiento tecnológico tiene como meta la implementación paulatina de acuerdo a las etapas planeadas:

Etapas 1: Licitación pública.

Etapas 2: Elaboración de proyecto ejecutivo.

Etapas 3: Ejecución de Obra.

Etapas 4: Adquisición y entrega del equipo y Etapas 5: Instalación y entrega del proyecto.

- Meta 1: Adquisición e instalación del equipo: SWITCH
- Meta 2: Adquisición e instalación del equipo: SERVIDOR
- Meta 3: Adquisición e instalación del equipo de protección contra fallos de energía.
- Meta 4: SERVICIO de Póliza de soporte por 3 años para switches brocade y servidores Dell
- Meta 5: RACK para instalación de los servidores y equipo de almacenamiento.

Meta 6: SERVICIO de mantenimiento y ampliación del Site, adecuación del piso falso y accesorios, y del tablero de control eléctrico del Site, incluye movimiento de Etapa 1: Licitación pública.

Etapas 2: Elaboración de proyecto ejecutivo.

Etapas 3: Ejecución de Obra.

Etapas 4: Adquisición y entrega del equipo y Etapas 5: Instalación y entrega del proyecto.

- Meta 1: Adquisición e instalación del equipo: SWITCH
- Meta 2: Adquisición e instalación del equipo: SERVIDOR
- Meta 3: Adquisición e instalación del equipo de protección contra fallos de energía.
- Meta 4: SERVICIO de Póliza de soporte por 3 años para switches brocade y servidores Dell
- Meta 5: RACK para instalación de los servidores y equipo de almacenamiento.
- Meta 6: SERVICIO de mantenimiento y ampliación del Site, adecuación del piso falso y accesorios, y del tablero de control eléctrico del Site, incluye movimiento de pared de cristal y pintura.

Etapas 5: Equipamiento complementario para el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Meta 1: equipamiento con Unidad de disco duro externo de escritorio;

Meta 2: Adquisición e instalación del equipo de cómputo para las áreas

Etapas 6: Capacitación para el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Etapas 1: Licitación pública.

Etapas 2: Elaboración de proyecto ejecutivo.

Etapas 3: Ejecución de Obra.

Etapas 4: Adquisición y entrega del equipo y Etapas 5: Instalación y entrega del proyecto.

- Meta 1: Adquisición e instalación del equipo: SWITCH
- Meta 2: Adquisición e instalación del equipo: SERVIDOR
- Meta 3: Adquisición e instalación del equipo de protección contra fallos de energía.
- Meta 4: SERVICIO de Póliza de soporte por 3 años para switches brocade y servidores Dell
- Meta 5: RACK para instalación de los servidores y equipo de almacenamiento.
- Meta 6: SERVICIO de mantenimiento y ampliación del Site, adecuación del piso falso y accesorios, y del tablero de control eléctrico del Site, incluye movimiento de pared de cristal y pintura.

Etapas 5: Equipamiento complementario para el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Meta 1: equipamiento con Unidad de disco duro externo de escritorio;

Meta 2: Adquisición e instalación del equipo de cómputo para las áreas

Etapas 6: Capacitación para el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- de cristal y pintura.

Etapas 5: Equipamiento complementario para el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Meta 1: Equipamiento con Unidad de disco duro externo de escritorio;

Meta 2: Adquisición e instalación del equipo de cómputo para las áreas

Etapas 6: Capacitación para el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La evaluación de estas metas es el porcentaje que mide la ejecución de todas aquellas actividades de modernización de las tecnologías de la información y comunicación del ITAIP que se proponen en el programa de equipamiento tecnológico.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

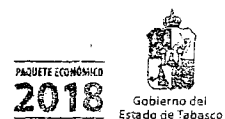
PAQUETE ECONOMICO
2018

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,288,152
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	32,288,152
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras Inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			32,288,152

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2018Gobierno del
Estado de Tabasco

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	32,288,152
	32,288,152

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2018

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	32,288,152	0	32,288,152
	1					Gobierno	32,288,152	0	32,288,152
		8				Otros Servicios Generales	32,288,152	0	32,288,152
			4			Acceso a la Información Pública Gubernamental	32,288,152	0	32,288,152
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	32,288,152	0	32,288,152
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	32,288,152	0	32,288,152
							32,288,152	0	32,288,152

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir con la transparencia y rendición de cuentas gubernamental, mediante la reestructuración integral del ITAIP según el nuevo marco normativo, la capacitación continua y la inclusión de grupos vulnerables para mejorar el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.	Nombre: Índice de Transparencia Gubernamental. Definición: Es el índice porcentual que mide el nivel de transparencia en la administración pública con la suma de los porcentajes basados en los procedimientos del ITAIP. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $[(\text{Número de recursos de Revisión} + \text{Número de Procedimientos de Denuncia}) / \text{Total de Solicitudes Recibidas}] \times 0.4 + [(\text{Número de Portales con Denuncias} / \text{Número de Portales}) \times 0.3] + [(\text{Número de Solicitudes no Atendidas} / \text{Total de Solicitudes Recibidas}) \times 0.3]$ Algoritmo: Valor Línea Base: 27 Año Línea Base: 2011 Periodicidad: Trienal Periodos/Metas: 1 = 30, 2 = 25, 3 = 20	Nombre: Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Nacional de Obligaciones de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia, Archivos electrónicos de las Ponencias del Pleno del ITAIP. Área Responsable: Secretaría Ejecutiva. Disponibilidad: Público. Unidad de Análisis: Índice porcentual. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trienal Fecha de Publicación: 15 días hábiles finalizado el tercer año.	La población usa su derecho de acceso a la información pública, asimismo, los sujetos obligados actúan en consecuencia con el derecho de acceso a la información pública.



**PAQUETE ECONÓMICO
2018**

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nombre		Objetivo		Indicador		Frecuencia	
Propósito	Los sujetos obligados satisfacen el derecho a la información pública de la población que solicita información.	Nombre:	Tasa de Satisfacción del Acceso a la Información.	Nombre:	Plataforma Nacional de Transparencia y Archivos de la Secretaría Ejecutiva.	Área Responsable:	Secretaría Ejecutiva.
		Definición:	Es el porcentaje que mide el comportamiento de los sujetos obligados para satisfacer las solicitudes de información de la población mediante en un año.	Disponibilidad:	Pública		
		Tipo:	Estratégico	Unidad de Análisis:	Tasa porcentual.	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatat
		Dimensión:	Eficacia	Periodicidad:	Anual	Fecha de Publicación:	10 días hábiles finalizado el año.
		Ámbito:	Resultados				
		Método de Cálculo:	(Número de Recursos de Revisión en el 2010/Total de Solicitudes) Recibidas) x 100				
		Algoritmo:					
		Valor Línea Base:	92%				
		Año Línea Base:	2017				
		Periodicidad:	Anual				
		Períodos/Metas:	1 = 95				

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Comentarios
Componente 1	Atención de los recursos de revisión interpuestos y cumplimiento de obligaciones de transparencia.	Nombre: Porcentaje de atención a los recursos de revisión y verificación a Portales de Transparencia Definición: Es el porcentaje que mide los recursos de revisión resueltos y la diligencias de verificación efectuadas, con relación a la totalidad de recursos de revisión interpuestos y portales de transparencia Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: $(\text{Número de resoluciones y diligencias de verificación realizados} / \text{total de recursos de revisión recibidos y portales de transparencia}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50	Nombre: Registros electrónicos de la Unidad de Verificación de Obligación de Portales y Ponencias I, II y III. Área Responsable: Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Ponencias I, II y III. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Acciones realizadas. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días hábiles finalizado el semestre.	Disponibilidad de medios físicos y tecnológicos para resolver recursos de revisión y verificar la información publicada por los Sujetos Obligados en los Portales de Transparencia y PNT

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nivel	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Componente 2	Programa de Formación Integral en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Implementado.	Nombre: Porcentaje de Implementación de Acciones Formativas en Transparencia. Definición: Es el porcentaje que mide total de acciones formativas que se han ejecutado y que se proponen en el programa de formación integral de transparencia, acceso a la información pública y Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Acciones formativas implementadas / Total de las acciones formativas programadas) x 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 45, 2 = 100	Nombre: Portal de transparencia y archivos y registros de la Dirección de Capacitación y Vinculación. Área Responsable: Dirección de Capacitación y Vinculación. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Acciones Formativas. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días hábiles finalizado el semestre.	Los sujetos obligados y la población participan de las actividades programadas por el ITAIP.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

IO: IP-1014004E044-15551

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 3	Programa de Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación implementado.	Nombre: Porcentaje de Modernización de las Tecnologías de la Información y Comunicación Definición: Es el porcentaje que mide la ejecución de todas aquellas actividades de modernización de las tecnologías de la información y comunicación del ITAIP que se proponen en el programa integral de Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Actividades de modernización/ Total de actividades de modernización programadas) x 100 Algoritmo: Valor Línea Base: ND Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 40, 2 = 60	Nombre: Portal de Transparencia, Archivo electrónico de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, Registros Electrónicos de la Dirección de Administración y Finanzas Área Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Porcentaje de Actividades de Modernización Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días hábiles finalizado cada semestre.	Existe suficiencia presupuestaria para la adquisición de la tecnología imprescindible para el ITAIP.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Vigilancia y evaluación de la información publicada que exige el marco normativo en los portales de los sujetos obligados.	Nombre: Porcentaje de evaluaciones a los Portales de Sujetos Obligados. Definición: Es el porcentaje que mide la cantidad de portales de transparencia de los sujetos obligados evaluados de acuerdo al marco legal vigente. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Número de Portales Evaluados} / \text{Total de Portales de Sujetos Obligados}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: Registros electrónicos de la Unidad de Verificación de Obligación de Portales. Área Responsable: Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Unidad de Transparencia. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Portales. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 5 días hábiles finalizado el trimestre.	Los sujetos obligados tienen la infraestructura tecnológica suficiente para poner a la luz pública la información requerida como mínima por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED44-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Indicador
Actividad 1.2	Resolución de Recursos de recursos de revisión interpuestos por particulares.	Nombre: Porcentaje de recursos de revisión resueltos Definición: Es el porcentaje que mide los recursos de revisión resueltos en relación con el total de los recursos de revisión interpuestos Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Número de recursos de revisión resueltos} / \text{Total de recursos de revisión interpuestos}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 80 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: Archivos de las Ponencias I, II y III. Área Responsable: Ponencias I, II y III. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Recursos de revisión. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 5 días hábiles finalizado el trimestre.	Las personas recurren las respuestas entregadas por los Sujetos Obligados.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Índice	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.1	Realización de capacitaciones a Sujetos Obligados.	Nombre: Porcentaje de Capacitación de Sujetos Obligados. Definición: Es el porcentaje que mide la cantidad de Sujetos Obligados Capacitados por el Programa Integral de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Sujetos obligados capacitados} / \text{Total de sujetos obligados}) \times 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 95 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 35, 2 = 65, 3 = 85, 4 = 90	Nombre: Portal de transparencia, archivos y registros de la Dirección de Capacitación y Vinculación. Área Responsable: Dirección de Capacitación y Vinculación. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Porcentaje de capacitación de sujetos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 5 días hábiles finalizado el trimestre.	Las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados cumplen con su obligación legal de capacitarse.

PAQUETE ECONOMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 2.2	Realización de capacitaciones para particulares y grupos vulnerables en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y rendición de cuentas.	Nombre:	Porcentaje de particulares beneficiados.	Nombre:	Portal de transparencia, archivos y registros de la Dirección de Capacitación y Vinculación.	Los particulares asisten a capacitaciones impartidas por el ITAIP.
		Definición:	Es el porcentaje que mide la cantidad de particulares y grupos vulnerables capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno abierto			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Dirección de Capacitación y Vinculación	
		Dimensión:	Eficacia			
		Ámbito:	Procesos	Disponibilidad:	Pública.	
		Método de Cálculo:	(Número de Particulares capacitados/ total de capacitaciones a particulares) x 100	Unidad de Análisis:	Personas capacitadas.	
		Algoritmo:		Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatat	
				Periodicidad:	Trimestral	
				Fecha de Publicación:	5 días hábiles finalizado el trimestre.	
		Valor Línea Base:	100			
		Año Línea Base:	2017			
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Metas:	1 = 25, 2 = 60, 3 = 80, 4 = 100			

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Subjeto
Actividad 3.1	Renovación del equipo que alberga los sistemas de acceso a la información, protección de datos personales, bases de datos y portales del ITAIP.	Nombre: Porcentaje de equipo renovado. Definición: Es el porcentaje que mide el total de la renovación del equipo físico y electrónico que alberga las plataformas y sistemas del ITAIP. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Equipamiento renovado / Equipamiento programado para renovar) x 100 Algoritmo: Valor Línea Base: ND Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 40, 2 = 60, 3 = 80, 4 = 85	Nombre: Portal de transparencia, archivos y registros de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Área Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Equipos. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 5 días hábiles finalizado el trimestre.	La tecnología necesaria para los siguientes 10 años se encuentra en el estado o en el país.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044-Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dependencia: IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad Administrativa: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

ID: IP-1014004E044-15551

Nivel	Objetivo	Indicador		Metadatos de Verificación	
Actividad 3.2	Renovación de los equipos de cómputo y programas en las áreas administrativas del ITAIP.	Nombre: Porcentaje de Equipos de Cómputo Renovados. Definición: Es el porcentaje que mide los equipos de cómputo renovados de las áreas administrativas del ITAIP. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Equipos de computo renovados / Total de equipo de cómputo) x 100 Algoritmo: Valor Línea Base: ND Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 40, 3 = 60, 4 = 70	Nombre: Portal de transparencia, archivos y registros de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Área Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Equipos. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 5 días hábiles finalizado el trimestre.	Hay suficiencia presupuestal en las finanzas del ITAIP.	

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Garantizar los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales como la máxima autoridad en materia electoral en el Estado de Tabasco.

OBJETIVOS

Acrecentar la calidad de la impartición de justicia electoral en el Estado.

Fortalecer el conocimiento que tiene la sociedad acerca de la utilidad y el valor de la labor institucional del Tribunal.

Dar continuidad a la implementación de tecnologías de la información en el desarrollo de la labor institucional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de la actividad jurisdiccional.

Vinculación con la sociedad civil.

Continuidad al proceso de sistematización y estandarización de la información mediante la adopción de tecnologías de información.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplir con las actividades de este Órgano electoral con motivo del proceso electoral que se desarrollara en el Estado.

Implementación de un plan de Capacitación y actualización jurídico-electoral al personal y a la sociedad civil como trabajos previos al proceso electoral 2017-2018.

Continuidad a la implementación de tecnologías de la información en la actividad Jurisdiccional.

PERSPECTIVA DE GENERO

Fomentar la perspectiva de género y no discriminación, consolidando las estrategias, programas y proyectos en la materia, garantizando la igualdad en el ambiente laboral, libres de violencia y discriminación, impulsando la participación de las mujeres en ámbitos de responsabilidad y toma de decisiones.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Resolver todas las impugnaciones con motivo del proceso electoral que se desarrollara en el Estado, garantizando los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales como la máxima autoridad en materia electoral en el Estado de Tabasco.

Desarrollo de un plan de capacitación y actualización jurídico-electoral al personal y a la sociedad civil, con motivo los nuevos criterios en la materia.

Continuidad en la implementación de programas informáticos y equipo para la administración y sistematización de la información derivada de la actividad jurisdiccional

METAS

Resolver todas las impugnaciones con motivo del proceso electoral que se desarrollara en el Estado, garantizando los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales como la máxima autoridad en materia electoral en el Estado de Tabasco.

Implementación del plan de capacitación anual con base en las reformas a la legislación electoral y los nuevos criterios en la materia.

Seguimiento a los estados procesales de los expedientes a través de un sistema automatizado y contar al momento con la información estadística oportuna relacionada con las distintas áreas del Tribunal.

Conocimiento adecuado y fidedigno de la labor del Tribunal entre los sectores de la sociedad vinculados y la opinión pública.

Monitoreo de la actividad jurisdiccional, de capacitación e investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, para su almacenamiento, sistematización y difusión entre el personal jurídico del Tribunal y los sectores de la sociedad vinculados con la labor institucional.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS


 PLANETE ECONOMICO
2018
Gobierno del
Estado de Tabasco

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CL	CH	PEROMINACION	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales.	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,625,000
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	47,625,000
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACION	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras Inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			47,625,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

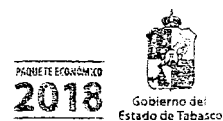


TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Tribunal Electoral de Tabasco	47,625,000
	47,625,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SD	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	47,625,000	0	47,625,000
	1					Gobierno	47,625,000	0	47,625,000
		2				Justicia	47,625,000	0	47,625,000
			1			Impartición de Justicia	47,625,000	0	47,625,000
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	47,625,000	0	47,625,000
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	47,625,000	0	47,625,000
							47,625,000	0	47,625,000

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025-Procesos Electorales
Dependencia: TE Tribunal Electoral de Tabasco
Unidad Administrativa: Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TE-1011121E025-15389

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Garantizar el orden público y la estabilidad política de los actores políticos del estado de Tabasco con actos de autoridad en estricto apego al marco jurídico mediante la resolución de medios de impugnación electorales.	Nombre: Porcentaje de credibilidad en el sistema electoral Definición: Mide el porcentaje de credibilidad en el sistema electoral, considerando como variables las resoluciones emitidas por el TET impugnadas ante el TEPJF y que son confirmadas y las resoluciones no impugnadas. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $\frac{[(\text{Resoluciones confirmadas por el TEPJF} + \text{Resoluciones no impugnadas}) / \text{Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco}] \times 100}{}$ Algoritmo: Valor Línea Base: 81.48 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 80	Nombre: Estadísticas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Área Responsable: Dirección general de estadística e información jurisdiccional del TEPJF. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos de impugnación Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 28/FEB/2016	Adecuada actualización del marco legal.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025-Procesos Electorales

Dependencia: TE Tribunal Electoral de Tabasco

Unidad Administrativa: Tribunal Electoral de Tabasco

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TE-1011121E025-15369

Nivel	Objetivo	Indicador	Supuesto
			Nombre: Reportes de la unidad de jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Área Responsable: Unidad de jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos de impugnación Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 28/FEB/2016


PAQUETE ECONÓMICO
2018

 Gobierno del
 Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E025-Procesos Electorales

Dependencia: TE Tribunal Electoral de Tabasco

Unidad Administrativa: Tribunal Electoral de Tabasco

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TE-1011121E025-15389

Ítem	Objetivo	Indicador	Medio	Unidad
Propósito	En el Estado de Tabasco se garantiza que los procedimientos y resoluciones electorales se sujetan a los principios de certeza y legalidad.	Nombre: Porcentaje de eficiencia en las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco Definición: Mide que porcentaje de las resoluciones emitidas por el TET y que se impugnan ante el TEPJF son confirmadas.. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: (Resoluciones confirmadas por el TEPJF / Resoluciones impugnadas ante el TEPJF) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 64.29 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 80	Nombre: Estadísticas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Área Responsable: Dirección general de estadística e información jurisdiccional del TEPJF. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos de impugnación ante el TEPJF Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20/FEB/2016	Existe confianza del respeto de la legalidad por parte de los actores políticos.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025-Procesos Electorales
Dependencia: TE Tribunal Electoral de Tabasco
Unidad Administrativa: Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TE-1011121E025-15389

Nivel	Objetivo	Indicador	Descripción	Fuente
			Nombre: Reportes de la unidad de jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Área Responsable: Unidad de jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos de impugnación ante el TEPJF Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 28/FEB/2016	



PAQUETE ECONÓMICO
2018

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025-Procesos Electorales
Dependencia: TE Tribunal Electoral de Tabasco
Unidad Administrativa: Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TE-1011121E025-15389

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Los medios de impugnación se han resuelto.	Nombre: Porcentaje de eficacia en las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco Definición: Mide el porcentaje de eficacia en las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco, conforme a las impugnaciones recibidas y los plazos legales establecidos para resolverlas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Resultado del tiempo real de resoluciones establecido en la ley / Total de número de resoluciones) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 78.55 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 80, 2 = 80	Nombre: Reportes de la unidad de jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Área Responsable: Unidad de jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos de impugnación. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Los actores políticos conocen y aplican el marco jurídico Electoral para la presentación de medios de impugnación derivados de los procesos de elección.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025-Procesos Electorales
Dependencia: TE Tribunal Electoral de Tabasco
Unidad Administrativa: Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TE-1011121E025-15389

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Supuesto
Actividad 1	Actividad institucional del Tribunal Electoral de Tabasco.	Nombre: Porcentaje de eficacia en la ejecución del presupuesto Definición: Mide la eficacia en la ejecución del presupuesto de acuerdo a lo programado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Recursos financieros ejercidos / Recursos financieros programados) X 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 98.86 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 30, 2 = 55, 3 = 77, 4 = 100	Nombre: Autoevaluaciones trimestrales Área Responsable: Dirección de política presupuestaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos financieros Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Se cuenta con los recursos financieros suficientes para atender en tiempo y forma las actividades jurisdiccionales del Tribunal Electoral de Tabasco.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025-Procesos Electorales

Dependencia: TE Tribunal Electoral de Tabasco

Unidad Administrativa: Tribunal Electoral de Tabasco

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TE-1011121E025-15389

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Sistema
			Nombre: Reportes presupuestales de la secretaría administrativa. Área Responsable: Secretaría administrativa Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos financieros Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025-Procesos Electorales

Dependencia: TE Tribunal Electoral de Tabasco

Unidad Administrativa: Tribunal Electoral de Tabasco

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TE-1011121E025-15389

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 2	Impartición de cursos y talleres de actualización en temas administrativos y jurídico-electorales.	Nombre:	Porcentaje de avance en la capacitación	Nombre:	Reportes de la coordinación de capacitación, investigación, documentación y difusión.	Se cuenta con los recursos financieros para la realización de los cursos y talleres. Los convocados a los cursos de capacitación asisten.
		Definición:	Mide el porcentaje de avance de la capacitación programada.			
		Tipo:	Gestión			
		Dimensión:	Eficacia	Área Responsable:	Coordinación de capacitación, investigación, documentación y difusión	
		Ámbito:	Procesos			
		Método de Cálculo:	(Cursos de capacitación impartidos / Cursos de capacitación programados) X 100.	Disponibilidad:	Pública	
				Unidad de Análisis:	Cursos de capacitación	
		Algoritmo:		Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatat	
				Periodicidad:	Trimestral	
				Fecha de Publicación:	Un mes después de concluido cada periodo	
		Valor Línea Base:	100			
		Año Línea Base:	2016			
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Metas:	1 = 33, 2 = 66, 3 = 66, 4 = 100			

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal o Municipal y los particulares, conociendo de los actos de las autoridades que sean emitidos de acuerdo a las leyes y observen los principios fundamentales de seguridad jurídica.

OBJETIVOS

Consolidar su estructura como Órgano Administrativo de Justicia, Autónomo e Imparcial, pronta y expedita.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Promover la sistematización de los procesos que se realizan en el Tribunal. Realizar un programa de capacitación para el personal del Tribunal. Contar con las herramientas necesarias en el ámbito tecnológico. Rendir informes previos y justificados cuando los acuerdos o resoluciones de la Sala constituyan el acto reclamado en los juicios de amparos. Imponer las medidas precautorias y medidas cautelares que les soliciten en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; cuando sean procedentes, con una duración no mayor a noventa días hábiles. Imponer a los particulares que intervengan en actos vinculados con faltas administrativas graves, inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, así como posibles nombramientos o encargos públicos del orden federal, en las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales, según corresponda. Sancionar a las personas jurídicas colectivas cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a nombre o representación de la persona moral y en beneficio de ella; en estos casos podrá proceder a la suspensión de actividades, disolución o intervención de la sociedad respectiva cuando se traten de faltas administrativas graves que causan perjuicio a la Hacienda Pública o a los entes públicos, estatales o municipales.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para efectos de garantizar el desarrollo de funciones y operatividad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, se cuenta con el programa presupuestario E026.- Impartición de Justicia Administrativa, conteniendo los Proyecto TA001.- Gastos de operación, que contempla los recursos humanos, siendo el factor más importante de la estructura del nuevo Tribunal. Así como las necesidades inherentes de operación que integra el consumo de materiales y suministros; y los servicios generales necesarios, que le permitan cumplir con el mandato constitucional y se garantice asimismo agilizar los procedimientos. El proyecto TA002.- Impuesto Sobre Nómina, el Tribunal requiere cumplir con los compromisos establecidos en la Ley Hacendaria del Estado de Tabasco, en materia del 3% del Impuesto Sobre Nómina. Por la realización del pago en efectivo, en especie, por medios electrónicos o por cualquier otro medio, por concepto de erogaciones o remuneraciones al trabajo personal realizado.

PERSPECTIVA DE GENERO

Realizar actividades sobre la igualdad y la perspectiva de género en el Tribunal, para prevenir, atender y erradicar la violencia en todos los ámbitos entre hombres y mujeres.

Llevar a cabo acciones específicas para sensibilizar al personal del Tribunal en materia de equidad e igualdad de género.

Diffundir el tema de la no violencia a través de trípticos y carteles para conmemorar el #25DíaNaranja.

Introducir la perspectiva de género en el órgano impartidor de justicia.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Diffusión de las funciones del Tribunal, relacionadas con la impartición de justicia administrativa contenciosa, así como de los procedimientos en materia de responsabilidades administrativas por faltas administrativas graves cometidas por los servidores públicos y de particulares, relacionadas con las mismas. Brindar servicios gratuitos de asesorías a los particulares, preferentemente a aquellos pertenecientes a las clases más necesitadas económica y culturalmente, en la tramitación de los juicios y recursos ante el Tribunal. Desahogar las consultas que le sean formuladas por los gobernados, tanto en materia administrativa, como en materia fiscal. Tramitar juicios que sean Competencia del Tribunal. Resolver los juicios con características especiales, en términos de las disposiciones aplicables, que sean competencia de las Salas Unitarias. Dictar sentencia interlocutoria en los incidentes que procedan respecto de los asuntos de su competencia, y cuya competencia no esté sujeta al cierre de la instrucción. Tramitar los recursos que se promueven ante el Tribunal. Notificar, los actos las actuaciones y las resoluciones recaídas en los expedientes, así como de practicar las diligencias.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Consolidación de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas la cual conocerá los recursos que proceda contra el acuerdo que califique la falta administrativa que se investigue. Imponer las medidas precautorias y cautelares que le soliciten. Dar seguimiento y proveer la ejecución de las resoluciones que emita.

METAS

Aumentar en un veinte por ciento las resoluciones de sentencias con respecto al año inmediato anterior de los juicios en trámites.

Difundir en los diecisiete municipios del Estado, las atribuciones y facultades de la sala especializada en materia de responsabilidades administrativas durante el ejercicio 2018.

Difundir en el Estado de Tabasco las actividades y servicios de la Defensoría en materia administrativa durante el ejercicio 2018.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

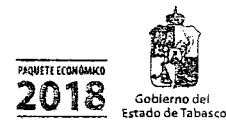


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CD	DENOMINACION	TOTAL
1000		SERVICIOS PERSONALES	0
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
	1400	Seguridad social	0
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		SERVICIOS GENERALES	0
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	0
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,042,720
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,042,720
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DESIGNACION	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	0
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7200	Acciones y participaciones de capital	0
	7300	Compra de títulos y valores	0
	7400	Concesión de préstamos	0
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	7600	Otras Inversiones Financieras	0
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		DEUDA PÚBLICA	0
	9100	Amortización de la deuda pública	0
	9200	Intereses de la deuda pública	0
	9300	Comisiones de la deuda pública	0
	9400	Gastos de la deuda pública	0
	9500	Costo por coberturas	0
	9600	Apoyos Financieros	0
	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
			23,042,720

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2018Gobierno del
Estado de Tabasco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección Administrativa	23,042,720
	23,042,720

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	23,042,720	0	23,042,720
	1					Gobierno	23,042,720	0	23,042,720
		2				Justicia	23,042,720	0	23,042,720
			1			Impartición de Justicia	23,042,720	0	23,042,720
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	23,042,720	0	23,042,720
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,042,720	0	23,042,720
							23,042,720	0	23,042,720



PAQUETE ECONÓMICO
2018

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026-Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: TA Tribunal de Justicia Administrativa
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TA-1011122E026-15594

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Mejorar la gobernabilidad democrática en el estado de Tabasco con un amplio sentido de responsabilidad social, aumentando la confianza en la justicia administrativa.	Nombre: Proporción de sentencias a favor del actor Definición: Mide el porcentaje de sentencias emitidas a favor del actor Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $(\text{Sentencias definitivas a favor del actor} / \text{total de sentencias definitivas}) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 70 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 5	Nombre: Informes de la Secretaría General de Acuerdos. Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Concentrado de estados procesales de la Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: La última semana del cuarto mes de cada año	Que el quejoso, promovente, actor o autoridad agote todas las instancias o recursos que consideren pertinentes.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026-Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: TA Tribunal de Justicia Administrativa

Unidad Administrativa: Dirección Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TA-1011122E026-15594

Nivel	Objetivo	Indicador	Modo de Verificación	Supuesto
Propósito	Dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública estatal y municipal con los particulares.	Nombre: Proporción de sentencias definitivas Definición: Mide el porcentaje de sentencias definitivas (asuntos concluidos) en el ejercicio con respecto a los asuntos recibidos en el ejercicio Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: (Asuntos concluidos/demandas recibidas)*100 Algoritmo: Valor Línea Base: 25 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 10	Nombre: Informe de la Secretaría General de Acuerdos Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Concentrado de estados procesales de la Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: La última semana del cuarto mes de cada año	Las partes acepten la resolución del asunto.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026-Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: TA Tribunal de Justicia Administrativa
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TA-1011122E026-15594

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 1	Sentencias emitidas en tiempo y forma.	Nombre: Promedio de días transcurridos en las demandas para dictar las sentencias Definición: Medir el promedio del tiempo en días que transcurren desde el inicio de las demandas hasta la sentencia Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Número total de días transcurridos en la resolución de todos los asuntos concluidos/total de asuntos concluidos) Algoritmo: Valor Línea Base: 300 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 20	Nombre: Informe de la Secretaría General de Acuerdos. Área Responsable: Secretaría General de Acuerdo Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Expedientes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: La última semana del cuarto mes de cada año	Que el actor o la autoridad interpongan y agoten las instancias jurídicas a que tienen derecho. Que las partes en controversia cumplan adecuadamente en tiempo y forma con el proceso.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026-Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: TA Tribunal de Justicia Administrativa
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TA-1011122E026-15594

Nivel	Objetivo	Indicador	Indicador
Componente 2	La justicia administrativa brindada a la sociedad.	Nombre: Tasa de variación del número de demandas recibidas Definición: Es el incremento de las demandas recibidas en la oficialía de partes durante el período en gestión con respecto al año inmediato anterior. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Demandas recibidas año en gestión/demanda recibidas año inmediato Anterior)-1*100 Algoritmo: Valor Línea Base: 10 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 35	Nombre: Reporte mensual de demanda recibidas en la Oficialía de Partes Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Demandas recibidas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: La última semana del cuarto mes del año siguiente de la medición Que la ciudadanía acuda al órgano jurisdiccional cuando lo requiera. Que la defensoría de oficio lleve a cabo una campaña de promoción.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED26-Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: TA Tribunal de Justicia Administrativa

Unidad Administrativa: Dirección Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TA-1011122E026-15594

Nombre	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Nota
Actividad 1.1	Sistematización de la información jurídica.	Nombre: Proporción del avance de la sistematización. Definición: El avance de la implementación de la sistematización de los procesos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Avance físico real/avance físico programado)*100 Algoritmo: Valor Línea Base: 4 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 2, 2 = 2	Nombre: Informe de la Secretaría General de Acuerdos Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Expedientes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Primer mes de la segunda mitad del año	El presupuesto asignado es el suficiente. Que exista el personal capacitado para la realización del sistema.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026-Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: TA Tribunal de Justicia Administrativa
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TA-1011122E026-15594

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.2	Capacitación al personal.	Nombre: Proporción de personal capacitado Definición: Medir el porcentaje del personal que recibe la capacitación Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Persona capacitado} / \text{personal de la dependencia}) * 100$ Algoritmo: Valor Línea Base: 35 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 10, 1 = 10, 2 = 10, 2 = 10	Nombre: Registro de asistencia Área Responsable: Dirección Administrativa Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Personal Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Primer mes de la segunda mitad del año	El personal actúa profesionalmente e implementa los conocimientos adquiridos.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026-Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: TA Tribunal de Justicia Administrativa
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TA-1011122E026-15594

Nivel	Objetivo	Indicador	Indicador	Indicador
Actividad 2.1	Adecuación de la estructura orgánica.	Nombre: Proporción del avance de la adecuación de la estructura orgánica Definición: El avance de la reestructuración de la plantilla Jurídica y Administrativa. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Avance físico real / el avance físico programado)* 100 Algoritmo: Valor Línea Base: 40 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 1, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0	Nombre: Estructura orgánica Área Responsable: Presidencia Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Personas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: A los quince días después del término del trimestre	Se cuente con el personal disponible para la reestructuración de la plantilla. El presupuesto asignado es suficiente.

PAQUETE ECONÓMICO
2018



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026-Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: TA Tribunal de Justicia Administrativa
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

ID: TA-1011122E026-15594

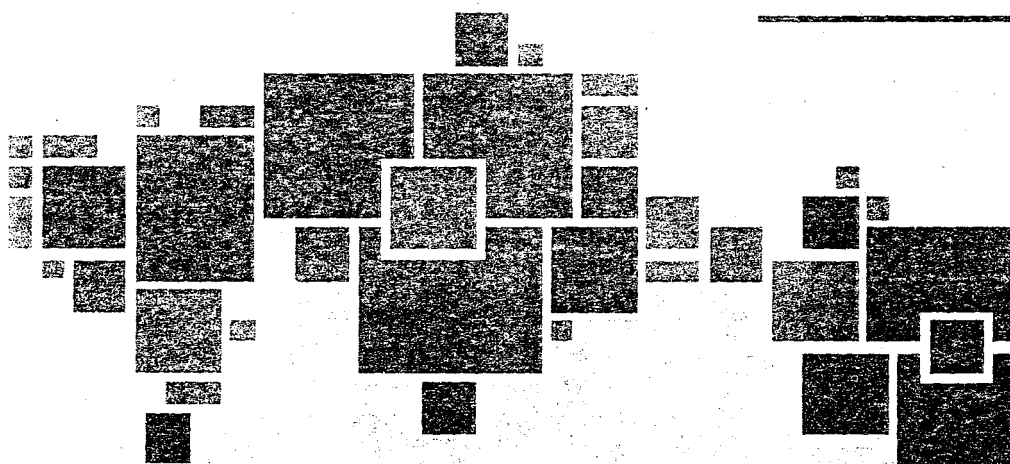
Nivel	Objetivo	Indicador	Huella de Verificación	Sinopsis
Actividad 2.2	Consolidación del órgano interno de control.	Nombre: Porcentaje de asuntos que conozca por motivos del cumplimiento de los servidores públicos a la ley Definición: Determina el porcentaje de los asuntos que se conocen con respecto de las declaraciones de declaración patrimonial, fiscal, de conflictos de intereses, procedimientos de responsabilidades Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (número de asuntos que conozca por motivos del cumplimiento de los servidores públicos a la ley general de responsabilidades administrativas / número de declaración patrimonial, fiscal, de conflictos de intereses, procedimientos de responsabilidades administrativas de los servidores Algoritmo: Valor Línea Base: 40 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: Informe de asuntos Área Responsable: Órgano interno de control Disponibilidad: Privado Unidad de Análisis: Asuntos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Los primeros quince días después de la fiscalización de cada semestre.	Se cuenta con el personal disponible para la re estructuración de la plantilla.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2018



EMPRESAS DE
PARTICIPACIÓN
MAYORITARIA

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Proveer infraestructura y servicio portuario competitivo.

OBJETIVOS

El uso, aprovechamiento y explotación de los puertos de Frontera, Chiltepec y Sánchez Magallanes
El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones.
La construcción de obras, terminales, en su caso, e instalaciones en el recinto y área portuaria.
La prestación de los servicios portuarios en los lugares antes aludidos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Supervisar la eficiencia y calidad en la operación de servicios portuarios e infraestructura.
Promover la integración Puerto Ciudad.
Impulsar el modelo descentralizado, a través del desarrollo de la Autoridades Portuarias Regionales.
Impulsar la integración de actividades logísticas portuarias de valor añadido como parte de las cadenas de suministro.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mejorar el sistema de infraestructura de los puertos de Frontera, Chiltepec y Sánchez Magallanes mediante la promoción de la diversificación y crecimiento de la actividad de estos puertos, a fin de atraer la inversión y contribuir al desarrollo económico del Estado de Tabasco. Por lo que es importante mantener la capacidad de operación de la Administración Portuaria Integral durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento con lo que marca el Título de Concesión.

PERSPECTIVA DE GENERO

Debido a la percepción de los puertos como un sector masculino y el predominio de los hombres debido a las actividades que se desarrollan en el ámbito portuario, La Administración Portuaria Integral de Tabasco lleva a cabo una evaluación de género para evaluar las prácticas de la empresa en cuanto a equidad del género de acuerdo con la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres, y para desarrollar un programa sostenible de contratación y retención de talentos para beneficiar a hombres y mujeres en una industria dominada por hombres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

- Promover la diversificación y crecimiento de la actividad de los puertos concesionados.
- Mantener las buen estado las vías de comunicación de acceso a las embarcaciones a los puertos concesionados.
- Darle mantenimiento a los muelles de los puertos para mantenerlos en condiciones para recibir embarcaciones.
- Mantener las instalaciones de los puertos a como se nos otorgó en el título de concesión.
- Darle mantenimiento a todo el sistema de infraestructura portuaria para mantenerlas en condiciones óptimas.

METAS

Ser un puerto importante con responsabilidad social que contribuya a posicionar el sistema portuario estatal concesionado como punto estratégico en el Golfo de México.
Fortalecer el crecimiento de las actividades comerciales.
Mayor recepción de embarcaciones en los puertos.
Agilizar el sistema fluvial.
Aumentar las actividades turísticas de la zona.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

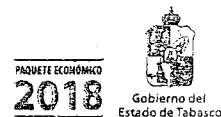
PAQUETE ECONOMICO
2018

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CLASIFICACION	DESCRIPCION	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	0
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0
1400	Seguridad social	0
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0
1600	Previsiones	0
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
2200	Alimentos y Utensilios	0
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0
3100	Servicios Básicos	0
3200	Servicios de Arrendamiento	0
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	0
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,230,000
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	4,230,000
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

DENOMINACIÓN		TOTAL
4900	Transferencias al Exterior	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7200	Acciones y participaciones de capital	0
7300	Compra de títulos y valores	0
7400	Concesión de préstamos	0
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
7600	Otras Inversiones Financieras	0
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
9100	Amortización de la deuda pública	0
9200	Intereses de la deuda pública	0
9300	Comisiones de la deuda pública	0
9400	Gastos de la deuda pública	0
9500	Costo por coberturas	0
9600	Apoyos Financieros	0
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
		4,230,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO
2018Gobierno del
Estado de Tabasco

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección Administrativa Portuaria Integral	4,230,000
	740,600

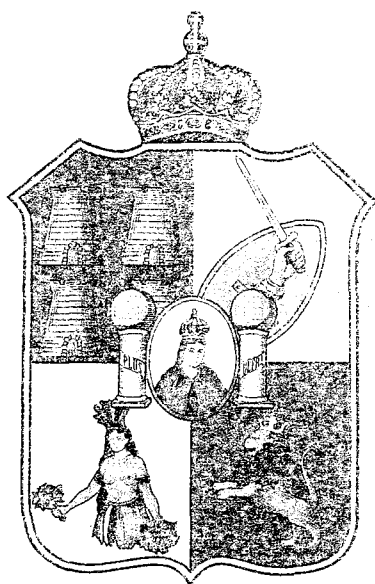
PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FND	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
02						Ingresos Estatales	4,230,000	0	4,230,000
	3					Desarrollo Económico	4,230,000	0	4,230,000
		6				Comunicaciones	4,230,000	0	4,230,000
			1			Comunicaciones	4,230,000	0	4,230,000
				4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	4,230,000	0	4,230,000
					4200	Transferencias al Resto del Sector Público	4,230,000	0	4,230,000
							4,230,000	0	4,230,000



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

Tabasco
cambia contigo

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de
Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son
obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados
en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle
Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a
los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**